



IPCO

REVISTA INVESTIGACIÓN
Y PENSAMIENTO CRÍTICO

AÑO

20
22

- **Modelos de Gestión Universitaria: Contexto Latinoamericano y Retos de la Universidad Especializada de las Américas.**

Lucas Ariel Rodríguez.

- **La pandemia que no acaba: Alergia del poder a la transparencia.**

Alberto Gil Picota Batista.

- **Pasantías virtuales y a distancia en posgrados de ciencias de la información.**

Ruth Toro, Emilio Romero, Aracelis Arrocha, Floridalia Acosta, Francisco Farnum, & Yostin Añino.

ISSN 1812-3864; e-ISSN 2644-4119

Investigación y Pensamiento Crítico (IPC)



Revista de Investigación de la Universidad Católica Santa María La Antigua (USMA)

ISSN 1812-3864; eISSN 2644-4119

Volumen 10, Número 3 (Septiembre - Diciembre de 2022)

Publicación cuatrimestral

Consejo Científico

Prof. Francisco Blanco (Universidad Católica Santa María la Antigua, Panamá)

Dr. Abdel Solís (Universidad Católica Santa María la Antigua, Panamá)

Dr. Luis Sierra (Universidad Nacional, Costa Rica)

Dra. María Antonieta Rebeil (Universidad Anáhuac, México)

Dr. Luis Pulido Ritter (Universidad Libre de Berlín, Alemania)

Dr. David Edgar (Glasgow Caledonian University, Escocia)

Dr. Mario Correa Bascuñán (Pontificia Universidad Católica de Chile, Chile)

Dr. Chris Alden (London School of Economics and Political Science LSE, Reino Unido)

Dr. Alvaro Mendez (London School of Economics and Political Science LSE, Reino Unido)

Dr. Nelson Valdés Sánchez (Universidad Santo Tomás, Chile)

Dr. Jorge Miguel Torrente (Universidad Autónoma de Barcelona, España)

Equipo Editorial

Dra. Virginia Torres-Lista (Directora-Editora)

Dr. Luis Carlos Herrera (Coordinador Editorial)

Lic. Amir Martínez (Diseñador gráfico)

Ing. Marcos González (Informático)

Mgtr. Emilio Romero (Diagramación)

Dirección postal:

Vicerrectoría de Investigación, Postgrado y Extensión

(c/o Dra. Virginia Torres-Lista, Directora –Editora Revista IPC)

Universidad Católica Santa María la Antigua

Apdo. postal 0819-08550

Panamá, República de Panamá

Teléfono (507) 230-8363

Correo electrónico: investigacion@usma.ac.pa

Indexada en



Impreso en Panamá, Ciudad de Panamá.
Centro de Impresión de la Universidad Católica Santa María La Antigua.

Tiraje: 300 ejemplares

Investigación y Pensamiento Crítico (IPC)
Volumen 10, Número 3 (Septiembre - Diciembre de 2022)



ÍNDICE

Carta de la Directora – Editora	03
Artículos de Investigación	
- Lucas Ariel Rodríguez. Modelos de Gestión Universitaria: Contexto Latinoamericano y Retos de la Universidad Especializada de las Américas	04
- Alberto Gil Picota Batista. La pandemia que no acaba: Alergia del poder a la transparencia	17
- Ruth Toro, Emilio Romero, Aracelis Arrocha, Floridalia Acosta, Francisco Farnum, & Yostin Añino. Pasantías virtuales y a distancia en posgrados de ciencias de la información	27
Instrucciones para colaboradores.....	32



Carta de la Directora-Editora

El volumen 10 número 3 de 2022 de la Revista Investigación y Pensamiento Crítico (IPC), resalta sus valores establecidos en el 2004. Son publicaciones de carácter científico-académico y va dirigida a especialistas en diferentes ámbitos del conocimiento humano.

IPC es una revista de carácter multi e interdisciplinar y está abierta a recibir y a publicar colaboraciones, institucionales y externas (nacionales e internacionales) que posean la calidad suficiente y hagan un aporte al conocimiento dentro de las disciplinas que se traten.

La actividad de Investigación constituye uno de los pilares de la educación superior, a la docencia y la extensión, pues es a través de ella que la Universidad puede desarrollar su objetivo de producir y difundir conocimiento.

Este conocimiento es puesto al servicio de la docencia para generación de contenidos actualizados; y al servicio de la extensión como mecanismo de difusión y contacto con la sociedad para el desarrollo de actividades pertinentes con la actualidad nacional e internacional.

La Revista IPC obtuvo el 10 de marzo de 2022, obtuvo el reconocimiento de Sostenibilidad, por haber obtenido la indexación en el Catalogo 2.0 de Latindex en el año 2019 y mantiene las características editoriales de publicación en su segundo año de reevaluación.

Virginia Torres-Lista, Ph.D.
Directora-Editora de IPC.
Ciudad de Panamá, 01 de septiembre de 2022




Modelos de Gestión Universitaria: Contexto Latinoamericano y Retos de la Universidad Especializada de las Américas

University Management Model: Latin American Context and Challenges of the Universidad Especializada de las Américas

Lucas Ariel Rodríguez.

Universidad Especializada de las Américas. República de Panamá. Facultad de Educación Especial y Pedagogía, Universidad Especializada de las Américas, Paseo de la Iguana, 00629 Ancón, Panamá

 <https://orcid.org/0000-0002-5009-1890>

*Autor por correspondencia: Lucas Ariel Rodríguez, lucas.rodriquez.6@udelas.ac.pa

Recibido: 24 de agosto de 2021

Aceptado: 23 de febrero de 2022

Resumen

El número de artículos relacionados con la gestión universitaria se han multiplicado en lo que va del siglo, esto se debe en gran parte, a la necesidad de certificar la calidad o acreditación que tienen las instituciones de educación superior. La transformación social en esta época ha impulsado la generación de modelos de gestión universitaria, sin embargo, la mayoría carecen de sustento teórico, por lo que no representan soluciones que logren trascender y puedan al menos aplicarse en sus generalidades. Como alternativa, se propone, la Teoría de Sistemas de Luhmann como base para la construcción de un modelo de gestión universitaria. El siguiente artículo, tiene como objetivo una revisión de la literatura enfocada a presentar algunos modelos de gestión universitaria que han mostrado resultados acordes a las necesidades y contexto en América Latina y el reto que afronta la Universidad Especializada de las Américas (UDELAS) en Panamá.

Palabras Clave: Gestión, universidades, modelos, acreditación de instituciones.

Abstract

The number of articles related to university management has multiplied this century; this is primarily due to the need to certify the quality or accreditation of higher education institutions. The social transformation at this time has promoted the generation of university management models. However, most lack theoretical support, so they do not represent solutions that can transcend and can at least be applied in their generalities. As an alternative, Luhmann's Systems Theory is proposed as a basis for constructing a university management model. The following article aims to review the literature focused on presenting some models of university management that have shown results according to the needs and context in Latin America and the challenge facing the Specialized University of the Americas (UDELAS) in Panama.

Keywords: Management, universities, models, accredited institutions.

Introducción

En todos los grupos humanos se requiere de una gestoría, es decir, de una persona o un equipo de personas que organicen los recursos (económicos, ambientales, técnicos, humanos) de manera que sean utilizados con base en criterios bien definidos (evaluación de las necesidades, comité de ética, el contexto cultural y social,) que permitan visualizar el proceso de forma precisa, íntegra y completa.

La gestión es un proceso en la que interviene principalmente el factor humano (de ahí que se vuelva tan compleja), lo que conlleva serias dificultades. El responsable de la gestión, o de la oficina de gestoría es el operador de la logística en un sentido amplio, promotor del compromiso del trabajo y la habilidad de respuesta de su unidad y de cada área que la conforman.

Así, la gestión representa una actividad altamente demandante, compleja e incierta, que requiere una gran capacidad de adaptación, por esta razón no es fortuito que exista tanta literatura al respecto. Algunos autores proponen modelos extranjeros u obsoletos adaptados a las necesidades nacionales, otros investigadores ajustan variables e indicadores medibles para exponer diversos planteamientos, varios tecnólogos optan por circunscribir el proceso a las normativas establecidas por la Organización Internacional de Normalización (ISO), sin embargo, cuando se trata de poner en práctica esta avalancha de propuestas, los resultados son nimios en el mejor de los casos.

Desarrollo

Para esta sección se realizó una revisión de la literatura en la que inicialmente se contaba con 34 documentos que fueron obtenidos en formato electrónico a través de la plataforma de Google Académico en un primer cribado. Una vez revisados, se tomó la decisión de elegir los que permitían mayor análisis en un segundo tamizaje. A continuación, se identificaron los criterios de inclusión y de exclusión, y una vez revisados, se tomó la decisión de elegir los que permitían mayor análisis e idoneidad. A continuación, se muestra una tabla con aquellos documentos que se descartaron en la selección final.

Los criterios de exclusión están agrupados en temáticas ajenas (COVID-19, contexto europeo, política de Estado, informática, perspectiva histórica y base filosófica), y aspectos metodológicos (ensayo y referencias extemporáneas).

Los criterios de exclusión están agrupados en temáticas ajenas (COVID-19, contexto europeo, política de Estado, informática, perspectiva histórica y base filosófica), y aspectos metodológicos (ensayo y referencias extemporáneas).

Autor	Año	Título	Exclusión
Álvarez, Y.	2021	Modelo de gestión universitaria complejo	<ul style="list-style-type: none"> 7 métodos cualitativos distintos. Referencias extemporáneas.
Barquero-Cabrero, J., et al.	2020	Gestión universitaria ante el virus Covid-19: análisis de un caso español.	<ul style="list-style-type: none"> Covid-19. Contexto Español.
Bileviciute, E., et al.	2019	Competitiveness in higher education: the case of university management.	<ul style="list-style-type: none"> Unión europea. Globalización y economía.
Briceño, M., et al.	2020	Modelo de gestión educativa para programas en modalidad virtual de aprendizaje.	<ul style="list-style-type: none"> Modalidad virtual.
Casanova, H., et al.	2014	Gobierno y gobernanza de la universidad: el debate emergente.	<ul style="list-style-type: none"> Ensayo. Extemporáneo.
Castillo, S.	2020	Gestión universitaria administrativa y económica en tiempos de pandemia (Covid-19).	<ul style="list-style-type: none"> Covid-19.

Fernández, L.	2008	Análisis de la gestión universitaria en la universidad pública peruana.	<ul style="list-style-type: none"> • Estado y política educativa. • Extemporáneo.
Ganga, F., et al.	2006	Reflections around the new scenario of university management	<ul style="list-style-type: none"> • Política educativa. • Extemporáneo.
Gimer, I., et al.	2010	Propuesta de modelo para mejorar la gestión de procesos educativos Universitarios.	<ul style="list-style-type: none"> • Diseño de mejora. • Extemporáneo.
Lolas, F.	2006	Sobre modelos de gestión universitaria.	<ul style="list-style-type: none"> • Ensayo. • Autoridad institucional y poder. • Extemporáneo.
Ramírez, M., et al.	2008	Mejoramiento de gestión universitaria basado en el modelo de sistema viable. Caso de estudio: Universidad Libre.	<ul style="list-style-type: none"> • Rediseño de conceptos. • Sistema de variable. • Extemporáneo.
Rodríguez, J., et al.	2019	Modelo teórico de gestión universitaria.	<ul style="list-style-type: none"> • Conceptos, ideas y experiencias del autor. • No es América Latina.
Segredo, A.	2011	The university management and the organizacional climate.	<ul style="list-style-type: none"> • Clima organizacional. • Extemporáneo
Solé, F. Llinàs-Audet, J.	2011	De la burocracia profesional a la tecnópolis: los desafíos estratégicos de la gestión universitaria.	<ul style="list-style-type: none"> • España. • Extemporáneo.
Veliz-Briones, V., et al.	2016	Una gestión universitaria basada en los enfoques de gestión de proyecto y por proceso.	<ul style="list-style-type: none"> • Ensayo. • Extemporáneo.
Vera, M.	2018	Gestión de la calidad en la universidad pública ecuatoriana.	<ul style="list-style-type: none"> • Base filosófica (epistemológica y ontológica). • Referencias extemporáneas
Villalba, E.	2017	Desafíos de la gestión universitaria: Reflexiones en torno a las prácticas y tendencias en Paraguay.	<ul style="list-style-type: none"> • Perspectiva histórica. • Referencias extemporáneas.
Yera, R., et al.	2019	A Computer Application to Support Strategic University Management.	<ul style="list-style-type: none"> • Programación informática. • Aplicación de software.

Se presenta así, el análisis de la información del material consultado que cumplía con los criterios de inclusión.

Con relación a las universidades latinoamericanas, Cisternas (2021) considera que los modelos de gestión tradicional asumen un entorno estable en el futuro, sin embargo, tales esquemas disminuyen la capacidad de afrontar cambios externos, pudiendo, además, derivar en la rutinización del proceso de toma de decisiones, de manera que, ante la incertidumbre, la posibilidad de adaptarse y responder al entorno resulta fundamental para la sustentabilidad institucional. Esta capacidad solo existe si se incorpora el análisis del entorno al proceso de toma de decisiones.

Por su parte, Abreu (2019), publicó un artículo sobre el establecimiento de relaciones interinstitucionales como base para el mejoramiento de la gestión universitaria. Menciona que el desarrollo institucional está constituido fundamentalmente por el papel de la gestión del conocimiento y el capital intelectual de los recursos humanos.

Martínez, Pérez y Martínez, llevaron a cabo una comparación entre dos modelos de gestión de calidad en 2016, para ello seleccionaron el modelo EFQM de la European Foundation for Quality Management y el modelo

de la International Organization for Standardization (ISO). Los hallazgos que presentan los autores están encaminados a señalar los principios de cada modelo. (Ver tabla 1: Martínez, Pérez y Martínez, 2016).

Cárdenas (2016), cuestiona los procesos de evaluación que se realizan a la gestión universitaria ecuatoriana debido a que no existe una garantía de calidad educativa. Manifiesta, asimismo, que las normas ISO se han convertido en una tendencia obsoleta. El objetivo de la investigación de Cárdenas (2016), es la calidad en la gestión universitaria desde la perspectiva de la nueva gestión pública y los nuevos sistemas de gestión de las instituciones de educación superior.

La calidad se evidencia en los resultados positivos del proceso educativo que se permea y es pertinente con la sociedad. De manera que certificar la gestión de los procesos universitarios tiene sentido solamente si ayuda a cumplir con los objetivos de la institución educativa. Con base en lo anterior, Cárdenas (2016) propone un esquema de certificación de procesos de gestión universitaria con el enfoque de la administración educativa. Esto se resume en la Tabla 2.

Tabla 1

Características del modelo EFQM e ISO

EFQM	ISO
Añadir valor para los clientes.	Enfoque al cliente.
Liderar con visión, inspiración e integridad.	Liderazgo.
Crear un futuro sostenible.	
Gestionar con agilidad.	Enfoque de sistema para la gestión.
Desarrollar la capacidad de la organización.	Enfoque basado en procesos.
Aprovechar la creatividad y la innovación.	
Alcanzar el éxito mediante el talento de las personas.	Participación de las personas.
Mantener en el tiempo resultados sobresalientes.	Mejora continua.
	Enfoque basado en hechos para la toma de decisión.
	Relaciones mutuamente útiles con el proveedor (colaboración y alianzas).

Elaborado a partir de Martínez, Pérez y Martínez (2016).

Tabla 2

Esquema de certificación

Fases	Elementos	Entregables
I. Planificación	Elaboración del proyecto educativo –tipo de sociedad y sistema económico-político. Adscripción de un paradigma o paradigmas educativos para la práctica Infraestructura general	Política Educativa Currículo Estudio de pertinencia Puesta en escena del currículo, pedagogía, didáctica, entre otros.
II. Organización	Procedimientos administrativos para la operación. Procedimientos operativos Definición de indicadores de Monitoreo.	Inmobiliaria, mobiliaria, tecnológica y educativa Estatutos y normativas internas. Instructivos de acción. Informes de autoevaluación continua.
III. Dirección	Consejo Universitario Educador	Resoluciones de Consejo Micro currículo y seguimiento
IV. Evaluación	Organismos de acreditación nacionales e internacionales. Educativo, Familia, Otros actores sociales	Informes de acreditación Encuestas de satisfacción del cliente

Cárdenas (2016), página 199

Además, a partir de estudios previos, elabora un mapa de procesos genéricos de la gestión universitaria. Bajo esta perspectiva, los procesos estratégicos de dirección son quienes activan e impulsan a los procesos operativos para que coordinen las áreas estratégicas (académica, investigación, vinculación). Cárdenas (2016)

concluye que los procesos de gestión no garantizan la calidad educativa, por lo que el desafío consiste en lograr una evaluación integral y sustantiva acorde al contexto y a las necesidades de la sociedad como se muestra en la figura 1.

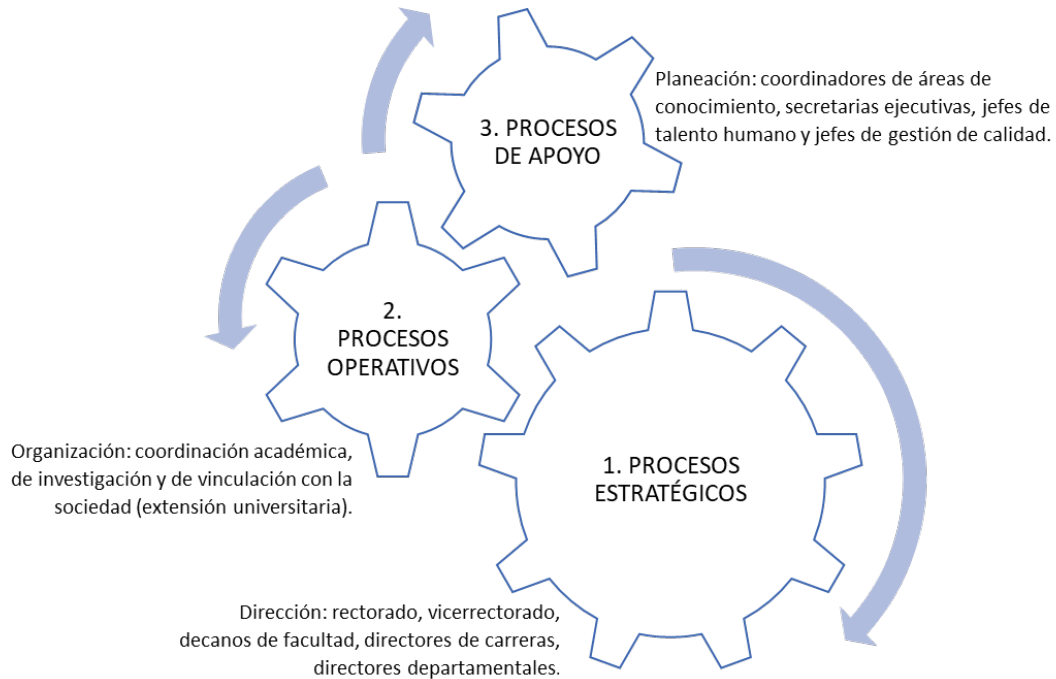


Figura 1. Los procesos estratégicos de dirección son quienes activan e impulsan a los procesos operativos para que coordinen las áreas estratégicas (académica, investigación, vinculación) Cárdenas (2016), página 199.

En otro estudio también realizado en Ecuador, Acosta, Becerra y Jaramillo (2017) realizaron una investigación con el objetivo de analizar las características fundamentales de un Sistema de Información Estratégica para la Gestión Universitaria (SIE-GU), diseñado e implementado en la Universidad de Otavalo para apoyar la planificación estratégica, la evaluación institucional y la toma de decisiones. Para ello consideraron 10 etapas y realizaron un análisis de la planificación estratégica, la disponibilidad y la necesidad de información, su compatibilización, la identificación de los principales procesos universitarios, y la propuesta de un SIE-GU, formado por cuatro módulos: academia, investigación, vinculación con la sociedad y administración. De acuerdo con los autores, los resultados de la implementación del SIE-GU contribuyeron al perfeccionamiento de la gestión universitaria (ver tabla 3).

En otra investigación desarrollada en Ecuador por Ordoñez, Ramos y Rodríguez (2019), se buscó socializar un modelo teórico – metodológico a partir del proyecto de investigación institucional sobre gestión educativa universitaria. Ordoñez y colaboradores sugieren cuatro dimensiones: planificación, organización, ejecución, control y evaluación; además de seis componentes: gestión de cooperación didáctico curricular, gestión de tecnología educativa, orientación de la autogestión del conocimiento, gestión de investigación científica formativa, gestión de la vinculación con la sociedad y gestión del trabajo tutorial del profesor. Entre sus hallazgos destacan la necesidad de la precisión formal en la conducción de las funciones gestoras, la adecuada conceptualización de sus componentes y la sinergia interactiva entre ellos.

Vásconez (2017) presentó un trabajo sobre los modelos de evaluación de la gestión de las universidades públicas, enfatizando el desarrollo de la universidad ecuatoriana técnica de Ambato (UTA). Para ello, realizó el análisis de las universidades europeas y de América Latina con respecto a la gobernanza, la calidad y el financiamiento. Este cotejo le permitió identificar las estrategias que deben seguir las instituciones de educación superior para mejorar los indicadores. Demostró que la acreditación institucional depende principalmente del presupuesto y que estos recursos financieros buscan mejorar las áreas de docencia, investigación, vinculación e infraestructura.

Tabla 3

Sistema de Información Estratégica para la Gestión Universitaria (SIE-GU).

Pilares del sistema de calidad de la Universidad de Otavalo		
Planificación	Sistema de información estratégica	Evaluación
Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI-2015-20). Áreas de Resultados Clave: a) Claustro de Profesores b) Formación Académica c) Investigación d) Vinculación con la Sociedad e) Gestión Universitaria	Identificación de los procesos y actividades en las unidades organizativas. a) Estratégicos b) Claves c) Apoyo	Modelo de Evaluación Institucional Criterios: a) Organización b) Academia c) Investigación d) Vinculación con la Sociedad e) Recursos e Infraestructura f) Estudiantes
Plan Operativo Anual de la institución (POA). Áreas de Resultados Clave: a) Claustro de Profesores b) Formación Académica c) Investigación d) Vinculación con la Sociedad e) Gestión Universitaria	Sistema de Información Estratégica aplicado a la Gestión Universitaria (SIE-GU). Módulos: a) Academia b) Investigación c) Vinculación con la Sociedad d) Administración	Modelo de Evaluación de Carreras Criterios: a) Pertinencia b) Plan curricular c) Academia d) Ambiente institucional e) Estudiantes
Planes operativos anuales por unidades organizativas. a) Académicas b) Administrativas	Sistema de Monitoreo y Evaluación de la Planificación Estratégica (SMEPE). Módulos: a) Registro b) Monitoreo c) Evaluación d) Ayuda	Evaluación individual del desempeño. a) Docencia b) Investigación c) Gestión
Plan de Trabajo Individual. a) Docencia b) Investigación c) Gestión	Sistema de Información para la Evaluación Institucional. Módulos: a) Gestión de la evaluación b) Información para la evaluación	Planes de Mejora: toma de decisiones. a) Planes de Mejora: institucional, carrera, individuales. b) Optimización de los procesos dentro de la organización

Acosta, Becerra y Jaramillo (2017), página 106.

Por otro lado, en Colombia, González (2018), publicó un trabajo en el que propone un modelo institucional de gestión universitaria multi campus. Establece que se trata de un sistema complejo que se autorregula. El sistema está compuesto por superestructuras, estructuras, e infraestructuras, y, al mismo tiempo, existen modalidades macro y micro. Esta complejidad puede llevar a contradicciones, por ejemplo, la docencia es una superestructura (macro), pero su práctica en una sede, programa o plan de estudio, la convierten en micro.

Así, se hace indispensable reconocer las contradicciones y complejidades, de manera que su evaluación contemple la actuación de sus partes y de su totalidad, de tal suerte que se perciba la regulación intrínseca y extrínseca en la toma de decisiones y se ajuste o regule para lograr los objetivos, misión y propósitos institucionales.

El modelo de González (2018), se rige por cuatro principios: coherencia, congruencia, consistencia interna y consistencia externa. Sus componentes contemplan tres niveles: superestructura, estructura e infraestructura. La articulación de los niveles da el soporte a las funciones sustantivas y estratégicas universitarias: docencia, investigación y proyección social, las cuales deben estar alineadas en el currículo de cada programa académico: bienestar institucional, internacionalización, gestión institucional, gestión de la calidad (a través de la planeación-autoevaluación-gestión de la calidad- autorregulación). El modelo de González (2018), también hace hincapié en la misión, visión y políticas universitarias, como parte de las funciones universitarias.

En otra investigación realizada en Colombia por Jurado-Paz, y Morán-Vallejo (2019), sobre gestión universitaria de la innovación social, desde espacios académicos, los autores señalan que los actores sociales se encuentran interesados en participar en los programas y propusieron estrategias para articular las instancias académicas, administrativas y de investigación, así como potencializar su difusión.

Los autores concluyen que para que un programa cumpla su cometido, se debe contemplar la comunicación interna y externa, la articulación de las áreas administrativas, académicas y de investigación, y permitir la continuidad a los procesos y acciones ampliando la cobertura (Jurado-Paz, & Morán-Vallejo, 2019).

Guerrero (2021) en Perú diseñó un modelo de gestión universitaria de calidad, para ello, realizó un recorrido histórico por los modelos Deming, Baldrige, Europeo y Latinoamericano, así como su comparación, que se visualizan en la siguiente tabla:

Tabla 4

Modelo de gestión universitaria de calidad.

Modelo	Gestión	Recurso humano	Cientes	Resultado
Deming	Formaliza el liderazgo. Modelo horizontal. Liderazgo de los directivos.	Desarrollo continuo de la institución.	Estudiante.	Nuevo proceso de mejora.
Baldrige	Gestión de responsabilidades.	El aprendizaje y la motivación desarrollan el potencial.	Determina los requerimientos. Completa satisfacción.	Explora el desempeño y su progreso en todos los espacios.
Europeo	Método de autoevaluación.	Aportaciones que pueden llegar para cumplir mejor sus funciones.	El alumno y su familia	Apreciación de las personas del centro educativo.
Iberoamericano	Excelencia en gestión con nueve criterios.	Desarrolla, conduce el potencial de las personas.	Produce servicios para sus clientes actuales y futuros.	Satisfacción de la sociedad.

Guerrero (2021), página 7.

Para el autor, la gestión universitaria requiere centrarse en las áreas pedagógica didáctica, en la capacidad profesional y profesionalización, en la labor conjunta con iniciativas laborales, en el conocimiento organizacional, y en la mediación sistemática y sistémica (Guerrero, 2021). Define al modelo de gestión universitaria como un proceso complejo e integrador que requiere de fundamentos claros y precisos sustentados en principios pedagógicos, epistemológicos e ideológicos con cuatro dimensiones: pedagógica, organizacional, comunitaria y administrativa.

En Cuba, Hernández, Perdomo, Garcés y Carrasco (2017), presentaron un estudio sobre gestión universitaria del conocimiento para el desarrollo local con un enfoque pedagógico integrador, con el fin de intervenir en el debate académico internacional. Para ello, fue necesario considerar los beneficios de la capacitación en función de la gestión del conocimiento para la unidad productiva. Para los autores, el proceso de capacitación es un fenómeno social que conlleva a asumir el enfoque histórico cultural de Vigotsky, tanto en sus bases teóricas como metodológicas.

Así, a través de la capacitación se podrá construir un modelo que parta de la realidad, con procesos que integre la estructura pedagógica y el área productiva, cuya concepción filosófica se centre en cambios cualitativos y cuantitativos, de forma tal que los objetivos, principios, características, estrategias y evaluación garanticen acción.

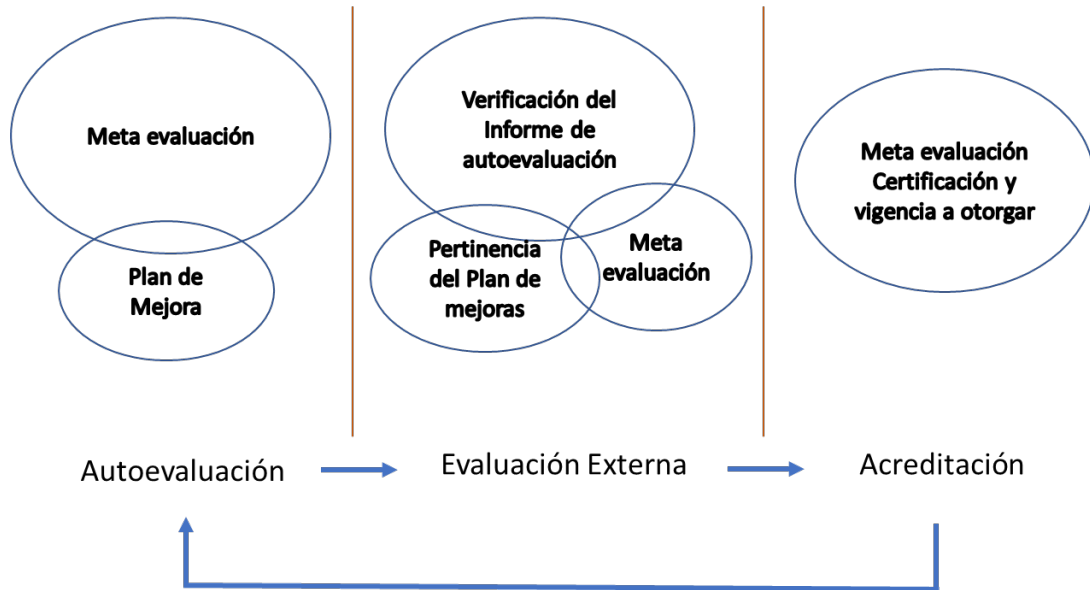
En el modelo de gestión del conocimiento intervienen seis dimensiones: identificación (diagnóstico), adquisición, desarrollo, difusión, utilización y conservación. Además, contempla cuatro ejes transversales: cultura, medio ambiente, el eje comunitario como cualidad del desarrollo y la comunicación social. Los autores afirman, además, que, para ser sostenible, el modelo debe ser incluyente, equitativo y participativo desde su concepción, en su gestión y en su implementación (Hernández, Perdomo, Garcés & Carrasco, 2017).

Los modelos de gestión universitaria en Panamá, al igual que en el resto de América Latina, se guían por las corrientes administrativas tendientes hacia la evaluación de la calidad, es decir, no existe un modelo de gestión *per se*, sino que surge por la evaluación de procesos internos y externos que tratan de garantizar el compromiso de formación de profesionales competitivos para la sociedad.

En el 2006, se creó el Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria de Panamá, dicha entidad tiene como fin evaluar y acreditar la calidad de la educación superior en dicho país. No obstante, la reglamentación, factores, indicadores y criterios de evaluación fueron publicados hasta el 2010, donde, además, se establecía la obligatoriedad del proceso de autoevaluación a todas las instituciones de educación superior (CONEAUPA, 2010). Esto se muestra en la figura 2.

El modelo panameño de evaluación parte de la autoevaluación, la elaboración de un informe, la evaluación por pares externos y la elaboración de un plan de mejoramiento. Aunque el modelo sigue vigente hasta la fecha, la ley fue modificada en el 2015 así como la conceptualización de los factores e indicadores de calidad (CONEAUPA, 2020).

Modelo de Acreditación Universitaria de CONEAUPA



(CONEAUPA, 2020).

Uno de los resultados inmediatos de la implementación de este modelo de gestión de calidad universitaria en Panamá, fue la estructuración y reorientación de las funciones misionales de las universidades en Docencia, Investigación, Extensión y Gestión. Para atender las prioridades en las etapas previas al 2010, las universidades enfocaban la calidad primordialmente a las funciones de la docencia y gestión. No obstante, en los subsiguientes planes de mejora, como los Planes Estratégicos o de Desarrollo, dieron paso de manera específica a las funciones con logros y avances más limitados o modestos, como lo es la investigación y la extensión universitaria.

Tabla 5
Reorientación del modelo de gestión en Panamá

Aspectos claves en el modelo de gestión de calidad universitaria	
Acreditación Institucional 2011	Reacreditación Institucional 2021
Docencia Universitaria	Proyecto Institucional
Investigación e Innovación	Proyecto Académico
Extensión Universitaria	Comunidad Universitaria
Gestión Institucional Universitaria	Infraestructura

(CONEAUPA, 2021).

La gestión universitaria, los elementos claves en su funcionamiento y desarrollo en los últimos 10 años, han de revalidar sus resultados y logros obtenidos para alcanzar la certificación de calidad institucional, con un modelo con menos indicadores, pero con mayor transversalidad en sus valoraciones y mecanismos de verificación. El gran desafío de la gestión de la universidad es una cuestión que ha de ponerse en perspectiva, es decir centrar la mirada en el proceso formativo, insoslayable misión de toda organización o institución educativa formadora, indistintamente el nivel educativo.

La Universidad Especializada de las Américas (UDELAS), fundada en el año de 1997, es una institución pública de Educación Superior (IES) con una misión vinculada al apoyo social, caracterizada por la innovación en docencia, investigación, extensión y gestión, comprometida con la formación de profesionales competentes,

con conocimiento científico y tecnológico y con calidad humana, implicados en la solución de problemas nacionales y latinoamericanos. A 25 años de su labor, acata las recomendaciones de CONEAUPA y las del Plan Estratégico Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (PENCIYT).

La gestión universitaria en UDELAS considera que el diagnóstico de necesidades es clave para llevar a cabo las actividades dirigidas a planificar, organizar, orientar a través de la gestión de responsabilidades, y evaluar. Así, se visualiza la necesidad del trabajo multidisciplinario e interdisciplinario, en la que diversas voces estén interesadas en mejorar los procesos institucionales, con actores propositivos y proactivos que se comprometan con la universidad y en conjunto que contribuyan a enfrentar los desafíos nacionales.

Sus retos principales están relacionados con las políticas institucionales y la gestión del talento humano, así como la modernización y actualización tecnológica de los procesos tanto administrativos como académicos, además de la innovación social con planteamientos eficientes y efectivas para la solución de problemas sociales.

Aun cuando se pueden utilizar distintas teorías sociales para sustentar la temática, nos decantamos por la Teoría de Sistemas de Luhmann, debido a que concibe a la sociedad como la suma de sistemas Interpenetrados, autotransformadores y en permanente estado de autoobservación (observarse a sí mismo) discursiva que permita clarificar y clasificar la realidad (Rodríguez, 1999), en los cuales los sistemas sean acéntricos y autorreferenciales, que se comunican entre sí. Esto significa que los modelos de gestión deben proyectarse desde el supuesto que el entramado de los procesos ha de desarrollarse de manera horizontal, con una permanente comunicación a pesar de la antinomia que pueda suscitarse, a través de la propia observación, que permita la reflexión y al mismo tiempo transitando hacia la transformación social.

Conclusiones

La revisión de la literatura permitió un acercamiento al fenómeno de la gestión universitaria, en algunas naciones de América Latina, se observaron distintas propuestas para los modelos, buscando con ello alternativas para afrontar el gran reto de la calidad. En la formulación de cada iniciativa, aparentemente acotada por su contexto socio histórico, se perciben rasgos comunes, por ejemplo, adolecen en su mayoría de sustento teórico. Pareciera que lo urgente, no ha dejado espacio para lo importante y necesario. Esto significa que se trabaja a contra reloj para tratar de responder a las expectativas de la sociedad, casi siempre con nulos resultados o resultados limitados, según el propósito. De esta forma, habrá que regresar a la teoría y generar a partir de ella, herramientas prácticas, guías y manuales de procedimiento acordes a las necesidades personales, sociales e institucionales.

Una alternativa de análisis sería la propuesta de la Teoría de Sistemas de Luhmann, donde el sistema social se subdivide (científico, político, económico, etc.), cada subdivisión de los sistemas debe estar diferenciado de manera que cada problema específico sea resuelto en el marco de cada sistema funcional. Asimismo, la sociedad moderna es un sistema constituido por la comunicación, es decir, más allá de los individuos. Las universidades representan, por tanto, un sistema que se auto reproduce y se auto afirma (autopoiesis) a través de la comunicación que proporciona una sucesión de operaciones que se llevan a la praxis con el objetivo de significar la reflexión de su propio trabajo.

Las Universidades constituyen comunidades académicas, científicas, contexto organizacionales y sociales con capacidad de auto reflexionar y generar cambios desde su entorno, con visión regional e internacional. Que haga la diferencia en el contexto donde le sirve, a la vez que propugne por la relevancia de la gestión del conocimiento como escenario de aprendizaje permanente desde y hacia su misión formadora.

Aunque falta mucho camino por recorrer, los esfuerzos de las instituciones por establecer un modelo de gestión universitaria de calidad son tangibles. Los retos son variados, sin embargo, se sugiere comenzar con la capacitación del capital humano, puesto que son ellos los agentes garantes de planear, ejecutar, comprobar y realizar los cambios pertinentes.

En el caso de la Universidad Especializada de las Américas (UDELAS), se busca lograr los objetivos con el esfuerzo conjunto de todos sus colaboradores, aunque la heterogeneidad (deseable en las instituciones públicas de educación superior) con respecto a las habilidades tecnológicas, teóricas, enfoques, percepciones, iniciativas y hasta de personalidad, se convierten en un reto para quienes son los responsables operativos de coordinar los recursos a través del cumplimiento de la normatividad.

La matrícula en UDELAS durante el 2021, estuvo compuesta por 10,146 estudiantes en sus sedes: Coclé, Colón, Chiriquí, Azuero, Veraguas y sede central Panamá; y sus 4 facultades académicas: Educación Especial y Pedagogía, Educación Social y Desarrollo Humano, Ciencias Médicas y Clínicas, Biociencias y Salud Pública; y programas: Técnico, licenciado, Postgrado en docencia superior, maestrías y doctorados. Este sistema llamado UDELAS, regresando a Luhmann, muestra una perspectiva que busca alternativas de solución ante la diferenciación de la institución.

Además, esta diferenciación no parte de arriba, y tampoco se divide bajo un todo simétricamente establecido, sino que es asimétrico puesto que está organizada por entidades distintas que comparten el mismo objetivo. Así, no busca una totalidad armoniosa, sino que pretende que cada agente reconstruya la sociedad a partir de su propia perspectiva, sistema y entorno, evitando sobrevalorar su propio actuar (Urteaga, 2009).

Requiere la creación constante de nuevos elementos vinculados a los precedentes, pero no como procesos acumulativos, que permita asegurar y regular la reproducción de sus elementos, lo que implica seleccionar solamente aquellas que permitan reducir la incertidumbre inducida por el futuro, así como la evaluación e innovación para la emergencia de nuevos subsistemas.

Financiamiento: Ninguno

Conflicto de intereses: Los autores declaran no tener conflicto de intereses.

Referencias bibliográficas

- Abreu, P., Rubio, I., & Martínez, M. (2019). Hacia el fortalecimiento de relaciones interinstitucionales para la cooperación y el desarrollo de la gestión universitaria. *Boletín Redipe*, 8, (3), 96-105. ISSN-e 2256-1536.
- Acosta, L., Becerra, F. & Jaramillo, D. (2017). Sistema de Información Estratégica para la Gestión Universitaria en la Universidad de Otavalo (Ecuador). *Formación universitaria*, 10(2), 103-112. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-50062017000200011>
- Álvarez, Y. (2021). Modelo de gestión universitaria complejo. *Horizontes Revista de Investigación en Ciencias de la Educación*, 5(17), 195-206. <https://doi.org/10.33996/revistahorizontes.v5i17.167>.
- Barquero-Cabrero, J., Barceló-Sánchez, J., López-Martín, J., Cabezuelo-Lorenzo, F. (2020). Gestión universitaria ante el virus Covid-19: análisis de un caso español. *Revista Venezolana de Gerencia (RVG)*, 81. 1126-1139. ISSN 1315-9984 / e-ISSN 2477-9423.

- Bileviciute, E., Draksas, R., Nevera, A., & Vainiute, M. (2019). Competitiveness in Higher Education: The Case of University Management. *Journal of Competitiveness*, 11(4), 5–21. <https://doi.org/10.7441/joc.2019.04.01>
- Briceño, M., Correa, S., Valdés, M., & Hadweh, M. (2020). Modelo de gestión educativa para programas en modalidad virtual de aprendizaje. *Revista de Ciencias Sociales*, 26, (2), 286-298. ISSN-e 1315-9518. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7500759>
- Cacho Revilla, A., Lluncor, M., Bardales, W., & Cabanillas, A. (2020). Paradigmas de la Gestión de Universidades en Latinoamérica. *Revista Científica Pakamuros*, 8(4), 56-64. <https://doi.org/10.37787/pakamuros-unj.v8i4.149>
- Cárdenas Pérez, Alisva (2016). Calidad en la gestión universitaria ecuatoriana: Una búsqueda latente de eficiencia educativa. *Multiciencias*, 16(2),194-201. ISSN: 1317-2255. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=90452745010>
- Casanova, H., Rodríguez, R. (2014). Gobierno y gobernanza de la universidad: el debate emergente. *Bordón. Revista de Pedagogía*, 66 (1), 11-14. 4, ISSN: 0210-5934, e-ISSN: 2340-6577
- Castillo, S. (2020). Gestión universitaria administrativa y económica en tiempos de pandemia (Covid-19). *Revista Venezolana de Gerencia (RVG)*, 3, 20-23. ISSN 1315-9984 / e-ISSN 2477-9423
- Cisternas Irrarázabal, César. (2021). Análisis del entorno en la Gestión Universitaria: Una aproximación desde la Teoría de Sistemas Sociales. *Revista Actualidades Investigativas en Educación*, 21(1), 1-22. Doi. 10.15517/aie.v21i1.44075
- CONEAUPA (2010) Decreto Ejecutivo No. 511 de 5 de julio de 2010, Por el cual se reglamenta la Ley No. 30 del 20 de julio de 2006, que crea el Sistema Nacional de Evaluación y Acreditación para el Mejoramiento de la calidad de la Educación Superior Universitaria y se dictan otras disposiciones. *Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria de Panamá. Gaceta Oficial Digital*.
- CONEAUPA (2020) Resolución No. 06 de 05 de mayo de 2020, por la cual se aprueba la matriz de evaluación y acreditación institucional universitaria de Panamá. *Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria de Panamá*.
- CONEAUPA (2021). Resolución No. 18 de 07 de julio de 2021, por la cual se aprueba la Guía para el Fomento de una Cultura de Autoevaluación mediante el desarrollo del Plan de Mejoramiento Institucional de las Universidades en Panamá. *Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria de Panamá*. <https://coneaup.edu.pa/2022/03/07/resoluciones-2021/>
- Fernández, L. (2008). Análisis de la gestión universitaria en la universidad pública peruana. VIII coloquio internacional sobre gestión universitaria en América del Sur. <https://repositorio.ufsc.br/bitstream/handle/123456789/64289/gestionuniversitaria-Peru.pdf?sequence=1>
- Ganga, F. & Vera, J. (2006). Reflections around the new scenario of university management. *Cuadernos de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales. FHyCS-UNJu*, 30, 41-61. http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S1668-81042006000100002

- Gimer, I., Hernández, L. & Fernández, E. (2010). Propuesta de modelo para mejorar la gestión de procesos educativos universitarios. *Ingeniería Industrial*, XXXI (2),1-6. ISSN: 0258-5960. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=360433573002>
- González Gil, E. (2018). Modelo institucional de gestión universitaria. Universidad Santo Tomás de Colombia. *Revista de Ciencias Humanas y Sociales*, (86), 259-285. ISSN 1012-1587. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7338176>
- Guerrero Haro, Edgar (2021). Modelo de Gestión Universitaria para mejorar los Procesos de Aprendizaje en la Carrera PCEI de la FCJSE-UTB 2020. *Tesis doctoral en educación*. Universidad César Vallejo. Escuela de Posgrado. Programa Académico de Doctorado en Educación. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/56222>
- Hernández, C., Perdomo, J., Garcés, R., & Carrasco, M. (2017). Gestión universitaria del conocimiento para el desarrollo local. *Lámpsakos*, 1(18), 44-57. doi: <https://doi.org/10.21501/21454086.2317>
- Jurado-Paz, I. M., & Morán-Vallejo, M. A. (2019). Gestión universitaria de la innovación social promovida desde espacios académicos relacionados con el emprendimiento, la investigación y la proyección social. *Revista de Investigación, Desarrollo e Innovación*, 9(2), 261–272. <https://doi.org/10.19053/20278306.v9.n2.2019.9161>
- Lolas, F. (2006). Sobre modelos de gestión universitaria. *Revista Calidad en la Educación*, (24), 35-45. doi:<https://doi.org/10.31619/caledu.n24.266>
- Martínez Clares, P.; Pérez Cusó, F.J.; Martínez Juárez, M. (2016). Aplicación de los Modelos de Gestión de Calidad a la Tutoría Universitaria. *Revista Complutense de Educación*, 29 (3), 33-50
- Martínez, R. (2000). Evaluación de la gestión universitaria. Informe preparado para la *Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria*. CONEAU. <https://eco.mdp.edu.ar/cendocu/repositorio/00091.pdf>
- Ordoñez, R., Ramos, G., Rodríguez, J. (2019). Modelo teórico–metodológico para perfeccionar la gestión educativa universitaria semipresencial en UNIANDÉS-Babahoyo. *Revista UNIANDÉS Episteme*, 6 (1). ISSN-e 1390-9150. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6836425>
- PENCYT 2015-2019. Política Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación de Panamá y Plan Nacional 2015-2019. SENACYT. <http://www.cecomro.com/wp-content/uploads/2018/06/PLAN-Y-POLITICA-PENCYT-2015-2019-SENACYT-FINAL.pdf>
- Ramírez, M., Medina, V. & Fuente, D. (2008). Mejoramiento de gestión universitaria basado en el modelo de sistema viable. Caso de estudio: Universidad Libre. *Ingeniería*, 14(2), 59–66. <https://doi.org/10.14483/23448393.2380>
- Rodríguez, J. (1999). Niklas Luhmann. Introducción a la teoría de sistemas. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*. REISR. 315-317. https://www.researchgate.net/profile/Derrick-De-Kerckhove/publication/270256483_L'etica_civile_alla_fine_del_XX_secolo/links/5b435ceea6fdccbcf90e949e/Letica-civile-alla-fine-del-XX-secolo.pdf
- Rodríguez, J., Domínguez, J. & Vera, F. (2019). Modelo teórico de gestión universitaria. *Dilemas*

Contemporáneos: Educación, Política y Valores. 6, 1-14.

- Segredo, A. (2011) The university management and the organizational climate. *Revista Cubana de Educación Médica Superior*. 25(2):164-177. <https://www.medigraphic.com/cgi-bin/new/resumenI.cgi?IDARTICULO=31838>
- Solé, F., & Llinàs-Audet, J. (2011). De la burocracia profesional a la tecnópolis: los desafíos estratégicos de la gestión universitaria. *Revista de educación*, (355), 17-29. <https://upcommons.upc.edu/handle/2117/170700>
- UDELAS (2019). Plan Estratégico 2019 - 2023, Universidad Especializada de las Américas. http://www.udelas.ac.pa/site/assets/files/2655/plan_estrategico_udelas_2019-2023-vf.pdf
- UDELAS (2021). Sistema de Estadística de UDELAS (SEUDELAS). Universidad Especializada de las Américas.
- Urteaga, E. (2009). Niklas Luhmann's systems theory. *Contrastes. Revista Internacional de Filosofía*, XV, 301-317. ISSN: 1136-4076. <https://www.uma.es/contrastes/pdfs/015/contrastesxv-16.pdf>
- Vásconez Acuña, L. (2017). Los modelos de evaluación de la gestión universitaria en el desarrollo de la universidad ecuatoriana: caso universidad técnica de Ambato – UTA. *Tesis doctoral*. Universidad Rey Juan Carlos. Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. Departamento de Economía de la Empresa.
- Veliz-Briones, V., Alonso-Becerra, A., Fleitas-Triana, M., & Alfonso-Robaina, D. (2016). Una gestión universitaria basada en los enfoques de gestión de proyecto y por proceso. *Revista Electrónica Educare*, 20(3), 466-482. <https://dx.doi.org/10.15359/ree.20-3.23>
- Vera, M. (2018). Gestión de la calidad en la universidad pública ecuatoriana. *Revista Didasc@lia: Didáctica y Educación*, 9 (3), 31-49.
- Villalba, E. (2017). Desafíos de la gestión universitaria: Reflexiones en torno a las prácticas y tendencias en Paraguay. *RAES: Revista Argentina de Educación Superior*, (15), 36-53. ISSN-e 1852-8171.
- Yera, R., Díaz, L., & Naranjo, R. (2019). A Computer Application to Support Strategic University Management. *Retos de la Dirección*, 13(2), 258-283. Epub 15 de septiembre de 2019. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2306-91552019000200258&lng=es&tlng=en

La pandemia que no acaba: Alergia del poder a la transparencia

The pandemic that does not end: Allergy of power to transparency

Alberto Gil Picota Batista.

Universidad de Panamá, Facultad de Psicología, Departamento de Psicología Industrial y Organizacional.
Panamá.

 <https://orcid.org/0000-0001-8290-1328>

*Autor por correspondencia: Alberto Gil Picota Batista, apicota@gmail.com

Recibido: 24 de agosto de 2021

Aceptado: 23 de febrero de 2022

Resumen

Este artículo es un reporte del libro La pandemia que no acaba: Alergia del poder a la transparencia (El Covid-19 en Panamá desde la óptica de la Psicología), el cual es fruto de la función de producción cumplida por el autor en el año 2020 en la Facultad de Psicología de la Universidad de Panamá. La investigación, en esencia, constituye una aproximación crítica al impacto psicosocial y humano de la pandemia en la sociedad panameña. Para concretar tal fin, se pergeñó un arqueo FODA del Estado panameño respecto a la crisis, y se examinaron sus potencialidades macroestructurales en los campos social, económico e industrial, educativos y de investigación. Estas valoraciones dieron lugar a conclusiones y recomendaciones, urgentes en una sociedad que, como todo el globo, fue sacudida hasta sus cimientos por el Covid-19, fenómeno que puso en relieve falencias y entropías de la formación social istmeña. El escrutinio realizado, holístico y en directo, focalizó el problema desde el 11 de abril al 20 de julio de 2020, no solo en términos de salud pública, sino en lo tocante a la gestión del Estado y su responsabilidad en materia de dirección política y transparencia. A la postre, surgió como un asunto de crucial importancia para la vida nacional, la crítica situación de la Caja de Seguro Social, una sensitiva pieza de la seguridad económica, la salud y el destino nacional. El estudio permitió concluir que, únicamente, una nación unida y asertiva podrá salvar esta institución que es clave para el futuro y estabilidad del Panamá de hoy y del futuro.

Palabras Clave: virus, crisis, social, estrés, desempleo.

Abstract

This article is a report of the book The pandemic that does not end: Allergy of power to transparency (The Covid-19 in Panama from the perspective of Psychology), which is the result of the production function carried out by the author in the year 2020 at the Faculty of Psychology of the University of Panama. The research, in essence, constitutes a critical approach to the psychosocial and human impact of the pandemic on Panamanian society. To achieve this, a SWOT analysis of the Panamanian State was drawn up regarding the crisis, and its macrostructural potentialities in the social, economic and industrial, educational and research fields were examined. These assessments gave rise to conclusions and recommendations, urgent in a society that, like the entire globe, was shaken to its foundations by Covid-19, a phenomenon that highlighted the shortcomings and entropy of the Isthmus social formation. The holistic and direct scrutiny carried out focused on the problem from April 11 to July 20, 2020, not only in terms of public health, but also with regard to the management of the State and its responsibility in terms of political direction and transparency. In the end, the critical situation of the Social Security Fund emerged as a matter of crucial importance for national life, a

sensitive piece of economic security, health and national destiny. The study allowed to conclude that, only, a united and assertive nation will be able to save this institution, which is key to the future and stability of Panama today and in the future.

Keywords: viruses, crisis, social, climate, unemployment.

Introducción

La estructuración del estudio estuvo gobernada por los siguientes objetivos:

1. Plasmar, en un examen sincrónico, los principales factores de la pandemia Covid- 19 en sus vertientes nacionales e internacionales, desde la óptica de la Psicología.
2. Dar continuidad a mis cogniciones en materia de Seguridad Económica como dimensión del Desarrollo Humano en Panamá, que incluí en la conferencia que dicté en el Congreso Nacional de Psicología en marzo de 2019.
3. Bosquejar una suerte de radiografía psicosocial de ese fenómeno multidimensional que fue la pandemia en Panamá desde marzo de 2020.
4. Examinar lo que significó la pandemia para Panamá, un bloque histórico injustamente desigual, en particular porque no puede haber 19 desarrollo humano pleno si persisten la falta de libertad, la desigualdad y la pobreza extrema.
5. Incorporar al debate la posibilidad de que Panamá explore un nuevo pacto social, capaz de aprovechar los elementos positivos de la nación y reformular aquellos evidentemente incompatibles con la inteligencia social, la libertad, la justicia y la transparencia.

Situación institucional y metodología de la investigación

El levantamiento del inventario de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas (FODA) correspondiente a la República de Panamá ante la pandemia de Covid-19, cronológicamente, se cumplió del modo siguiente:

No.	Secciones	Fecha de análisis
1	Objetivos de la investigación	11 de abril de 2020
2	Fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas (FODA) de Panamá ante la pandemia	15 de abril de 2020
3	Perspectiva de la Psicología Social	20 de abril de 2020
4	Perspectiva de la Psicología Económica e Industrial	1 de mayo de 2020
5	Perspectiva de la Psicología Educativa	14 de mayo de 2020
6	Perspectiva aplicada a la educación	15 de junio de 2020
7	Balance y perspectivas de la crisis	13 de julio de 2020
8	Conclusiones	19 – 20 de julio de 2020

El intento de captar el devenir sincrónico de la pandemia, con todas sus implicaciones sociales, políticas, educacionales, científicas y humanas, no se puede comparar con el intento de fotografiar la realidad, sino con un balance que se nutrió de libros, periódicos, artículos, opiniones y entrevistas. Las fuentes, naturalmente, constituían un heterogéneo marco de referencia que se utilizaba para tratar de entender el impacto de la Covid- 19 en el escenario nacional y mundial (Revista Science, 5 de enero de 2016). Se debe consignar que las publicaciones de salud registran un promedio de 400 artículos diarios acerca del Covid-19. Sin duda alguna, la mayor avalancha científica de la historia.

Dicho lo anterior, los hallazgos respecto al balance de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas son las siguientes:

1. Fortalezas

- La Carta Magna contempla fórmulas para lidiar tiempos excepcionales en la vida de la República de Panamá (artículos 55 y 109 de la vigente Constitución Política). Y, de forma subsidiaria, aunque incomprensible para algunos letrados, el Gobierno Nacional genera el Decreto Ejecutivo No. 500 de 19 de marzo de 2020, por medio del cual aprueba medidas adicionales para reducir, mitigar o controlar la propagación de la pandemia por la enfermedad Corona Virus Covid- 19.
- El Gobierno Nacional que tomó posesión el 1 de julio del 2019, de reciente ascenso y esperable reconocimiento popular, se acababa de encargar de la gestión pública. Sus promesas de transparencia e integridad eran un capital de considerable importancia en la dirección política del país.
- El Estado Panameño, por sus facultades y misión constitucional, podía explotar oficialmente sus vínculos con organismos y agencias de salud pública global (ONU, OMS, OPS, OIT, UNICEF y UNESCO, etc.).
- Panamá, pese al evidente deterioro de sus índices de salud, cuenta con logros en materia de desarrollo humano, comparativamente, de alguna positividad.
- En el sector público de salud, desde el inicio del nuevo gobierno, se pregonaban aspiraciones de incrementar sustancialmente la potencia orgánica de la coordinación entre el Ministerio de Salud y la Caja de Seguro Social y demás piezas del Sector Nacional de Salud, incluido el componente privado.
- Pese al endeudamiento y el ostensible desgreño de las finanzas públicas, condición heredada de gobiernos anteriores, despuntaban iniciativas y signos que hacían pensar en una disciplina fiscal.
- La economía nacional, incluido el Sector Bancario, con su probada solidez, constituía un aliado clave para la regeneración nacional posterior a la pandemia (lo que el Gobierno ha llamado en clave bélica el “Día D”).
- Los sectores productivos del país, empresarios, trabajadores y demás fuerzas del contexto económico, abrigaban expectativas mejores que las referidas a las condiciones precedentes.
- Los objetivos dados a conocer, en el primer semestre del gobierno, en materia de salud, educación, gestión de la cosa pública y las relaciones entre gobernantes y gobernados hacían creer que la nación contaba con una oportunidad cierta de buenas prácticas de gobernanza.
- La imagen de pulcritud inicial que proyectaba el Ejecutivo panameño le facilitó el acceso al financiamiento y a soporte multilateral.
- Epidemiólogos, especialistas de la salud y académicos de toda laya, se ofrecían a colaborar con el Istmo en su encomiable y lúcida cruzada para contener y derrotar el coronavirus y, lo que era y es más importante, salvar vidas, máxime cuando algunas estimaciones hechas por organizaciones científicas anticipaban un escenario de decenas de miles de fallecimientos cobrados por la pandemia.
- El Gobierno Nacional anunció un plan de apoyo a los sectores afectados directamente por la crisis debida al coronavirus que, de forma multimodal y multclasista, buscaba paliar sus duros efectos sobre la población nacional
- La Administración Pública, en materia de empleo, ha mantenido una fuerza laboral que frisa el cuarto de millón de funcionarios, masa laboral a la que se le ha mantenido intacta su remuneración, una especie de balón de oxígeno que le imprimió relativo dinamismo a la economía, a la vez que permitió atender sectores estratégicos de los servicios públicos. Por cierto, toda la plantilla de trabajadores de la salud al servicio del Estado Panameño ha enfrentado sus deberes en la crisis devengando sus salarios plenos y cobrando todas las compensaciones económicas concurrentes. Es un factor de gran peso en el enfrentamiento de la pandemia.

2. Oportunidades

- Si algo ha logrado la crisis es poner en la agenda mundial y local en un rol protagónico la cuestión de la investigación. Hasta las sociedades más depauperadas han reconocido el papel de la ciencia y la tecnología.

- Otra opción para mejorar al país y la condición de su pueblo es el impulso de la educación. ¿Qué puede impedir que nos esforcemos por imitar sociedades exitosas y de tamaño poblacional parecido a Panamá? Una propuesta que deje la educación pública y privada al mismo nivel. Por cierto, metas así sacaron del desastre y la postración nacional a las potencias derrotadas en la Segunda Guerra Mundial. Debemos gestionar nuestro propio Plan Marshall. Si le quitamos la llave a la corrupción y al despilfarro, se puede hacer.
- La llamada idiosincrasia nacional, una calamidad sociocultural según algunos, lo que hace es ignorar la voluntad resiliente del ser nacional, su riqueza multiétnica, su gran inteligencia colectiva. En Panamá lo que hace falta es inspirar al pueblo. Liderizar sus expectativas. La diversidad es su fuerza motriz, entender que hace falta un designio nacional. La gobernanza de Panamá todavía puede ponerse a la altura del destino nacional.
- Podemos cumplir la gestación de planes y logros con los recursos actuales, con su uso óptimo y bien enfocado. El Gobierno no puede justificar lo injustificable. Debe responder por el patrimonio nacional. El dueño del país, el soberano, el pueblo, tiene el derecho y el deber de exigir cuentas. Y a la hora de rendir cuentas lo único que vale es la ciencia del deber y la integridad.
- Aunque las finanzas no cuadren, no se puede sacrificar la salud y la educación. Eso sería amputar el cerebro o el corazón a un cuerpo. Se deben buscar otros ahorros. Podremos prescindir de los lujos, pero jamás de lo indispensable.
- El desarrollo humano de Panamá es lo que nos entregará un país renovado y próspero. Y no se trata de grandilocuencia. La gente sana es la que puede soñar e impulsar logros.
- La nueva normalidad de la que se habla requiere un Estado moderno y consistentemente democrático. La opacidad y las zalamerías manipuladoras deben ser abolidas. Es inadmisibles que los corruptos siempre se salgan con la suya. Debemos aprender de Costa Rica, el Perú, casi toda Centroamérica, donde han puesto en la cárcel a los bribones. Algo habrá que hacer para revertir esta situación de tierra de nadie de la justicia panameña. Este enclave de deshonor y torpeza ética de la nación debe quedar en la historia. Como señala, Stiglitz, la verdadera riqueza de una nación se mide por su capacidad de brindar, de forma sostenida, altos niveles de vida a todos sus ciudadanos.
- Existe un bolsón de desigualdad y atraso estructural constituido por el Sector Informal, en el cual está inserta más del 40% de la población económicamente activa. Existe el camino de que, con educación, apoyo financiero, transferencia de tecnología y buen hacer económico se pueda salir adelante. En este campo la crisis ha hecho estragos. En un 95% se han quedado paralizados. Dice el refrán que, a grandes males, grandes remedios. Pues de este tamaño debe ser la respuesta.
- Liderazgo y espíritu generoso. Un operador político-social sin sensibilidad terminará haciendo más daño que el virus. Se requiere vida democrática, paciencia humanitaria y don de gentes. No se puede tratar a los desvalidos y moradores de los guetos como a parias.
- Se cuenta con una fuerza laboral de salud que ha mostrado entrega y compromiso. El país puede seguir contando con esta reserva humana si es capaz de permitirle renovarse y no terminar afectada por el *burn out*. Son tan severas y duras sus presiones que debe concedérseles salidas de recuperación. Seguir fallando en las fases y modalidades de la superación de la crisis, puede continuar torturando a este sector del país. Se impone encontrar un camino sabio y lúcido.

3. Debilidades

- No existía sobre la Tierra, ningún país preparado para enfrentar una pandemia como la Covid-19. Y, ciertamente, Panamá no es una excepción. La crisis ha puesto en evidencia las falencias de todo orden del cuerpo nacional.
- Para empezar, al cabo de menos de dos meses, la crisis apuntó la debilidad del bloque gubernamental en su misión de liderizar la batalla sanitaria, lo precario de su infraestructura y disponibilidad de recursos y fortaleza ética. Tras que, inveteradamente, la Caja de Seguro Social ha sido el pilar financiero y funcional del sector salud- atiende al 80% de la población nacional-, la pandemia amplió su deriva financiero- actuarial. Quedó en una crisis de liquidez que,

gravemente, amenaza con impedirle cumplir el pago de las rentas de sus pensionados correspondientes al segundo semestre del 2020, tal como insistentemente revelan sus más encumbrados gestores, dígame Junta Directiva y Dirección General.

- Ya lo decía Napoleón, el ejército marcha con el estómago. Al dejar la pandemia a más de un millón de trabajadores, profesionales y emprendedores del Sector Informal sin ingresos o trabajos, incluyendo empresas de todo tamaño, era previsible el surgimiento de un galopante desasosiego o franca desesperación entre la población, en particular entre los sectores más indefensos. Luego de cientos de días de cuarentenas, cercos o toques de queda, la población se encuentra en un vacío. Los bonos, bolsas y apoyos, dada su falta de programación y precariedad asistencial, no han podido suplir las graves insuficiencias y penurias. El país se ha lidiado con una falsa imagen de equidad. Un censo de los receptores de ayudas revelaría la crueldad del yerro y la improvisación. Máxime cuando se ignora que las personas, padres de familia y adultos, no pueden vivir de promesas y, menos, de promesas incumplidas.
- Lo que se hizo con las manos, se malogró con los pies. El relativo buen hacer de la fase inicial de conducción sanitaria, se empezó a opacar con los obvios malos manejos y justificaciones de actos opacos que eran verdaderos galimatías. A tal punto, que lo que se avizoraba como un proyecto estelar, la construcción del hospital modular en Ancón, se ha convertido en una suerte de tomadura de pelo. Cada explicación se convierte en la tumba de sus propios argumentos. Como dijo recientemente en España (11 de junio de 2020), el expresidente Felipe González del gobierno socialista en el poder: “El Gobierno se parece a veces a un camarote de los hermanos Marx”, no de Carlos, el pionero comunista alemán, sino de Chico, Harpo, Groucho y Zeppo, los afamados cómicos estadounidenses (agregado por el autor). El desorden de su habitación era tan monumental como su genio y lucimiento actoral. Todavía no conocemos la verdad de ese esperpento contractual que, fácticamente, pretenden que su uso justifique su inaceptable opacidad.
- Al pie de la letra de la pandemia, que, de forma quirúrgica, fue despojándonos de coartadas y cortapisas, el orden económico, la educación, las bases de la convivencia social, han mostrado sus incongruencias (Prosperi, J., 22 de julio de 2020). Los órganos del Estado están mostrando para qué sirven la impericia y la falta de preparación. La Asamblea de Diputados ha mostrado que Panamá es un país invertebrado.
- Que el personal sanitario (médicos enfermeras, laboratoristas, promotores de salud, etc.), empiece a mostrar el síndrome de *burn out*, producto del excesivo trabajo y estrés, falta de enseres de protección, déficit de personal y condiciones higiénicas eficiente debido al congestionamiento de hospitales y salas.
- El precario desarrollo tecnológico de Panamá, en casi todos los órdenes, a duras penas, está permitiendo que no colapse el ecosistema institucional. Pero no se debe cantar victoria, todavía está pendiente el curso de los próximos 18 meses, cuando se tenga una vacuna. Ahora, el daño ya está hecho. Algunos optimistas hablan de que se perderán unos 300,000 puestos de trabajo. Se perderá el 10% del PIB y el desempleo puede escalar hasta el 20%.
- El país registra una muy baja recaudación de impuestos (menos de B/. 1,300 millones en el primer semestre), lo cual puede permitirse porque cuenta con los ingresos del Canal de Panamá, los cuales alcanzan, aproximadamente, los B/. 1,600 millones. Este hecho torna al país dependiente del negocio canalero, exponiéndolo de forma temeraria a una caída sin precedentes.
- La dependencia del país de las importaciones, sobre todo agrícolas, obligó a generar un plan de compras en el mercado internacional en forma desventajosa.
- El escaso respaldo a la investigación en Panamá ha mostrado las implicaciones de este desatino en todo su esplendor. Por suerte, los avances del Instituto Gorgas y del Instituto de Investigaciones Científicas y Servicios de Alta Tecnología de Panamá (INDICASAT), además de las redes internacionales y la pertenencia a organismos de salud (OMS, OPS, etc.) han contribuido a compensar tal déficit. Por cierto, en Nueva Zelanda, un país desarrollado que se posiciona en lugares altos dentro de escalafones internacionales sobre muchos temas, incluyendo la ausencia de corrupción, el nivel de educación y la libertad económica, y también destaca en su índice de desarrollo humano, a la altura del 14 de junio, ya se declaró un territorio libre de coronavirus. Por algo ocupa el décimo tercer lugar en el mundo en desarrollo humano

en 2016, y sus índices de democracia, los cuales lo sitúan en la gran mayoría de las publicaciones y estudios importantes como el país más libre y con el mayor respeto a los derechos civiles en el orbe. Un logro que, de forma inequívoca, habla de nuestras asignaturas pendientes.

- El porcentaje de la nación desprotegido incluye a más de 300,000 discapacitados, el 45% de la fuerza laboral que compone el nivel informal, los 450 desempleados de un plumazo y, para más inri, el desplome de una economía que ya venía mostrando una inquietante desaceleración.
- Y, finalmente, tras más de ciento veinte días, no se conoce un plan de reactivación consensuado y viable. El estado de alerta en manos del Estado no se ha traducido en capacidad, rumbo, transparencia y liderazgo. El temor al futuro no se puede esconder. La sociedad istmeña está en ascuas.

4. Amenazas

- Que la crisis del Covid-19 tome ventaja de un equipo humano de salud abatido y limitado. Sería un elemento adverso de proporciones imponderables.
- Que la pandemia deje al país en una postración tal que le tome una cantidad de tiempo en extremo larga, lo que implicaría severos retrocesos en cuanto a justicia social, desarrollo humano y progreso económico.
- La condición deplorable antes anotada podría traducirse en desconcierto nacional, convulsión extendida y problemas de gobernanza. No se podrían contener incontenibles estallidos sociales. El país está listo para una revuelta social de imponderables consecuencias.
- Los planes del país ya aplazados conducirían a un escenario de desventaja comparativo y podría dañar severamente el aparato productivo nacional, incluyendo la adopción de fórmulas laborales antiobreras, las cuales nunca han dejado su ser germinal.
- El sistema educativo, por la falta de recursos y de brújula estratégica podría convertirse en un factor de riesgo superlativo. No es viable en esta época de singularidad tecnocientífica que ya habla de inteligencia artificial, robótica, fotocopiado en tres dimensiones, incluida copia de carne de res, los negocios electrónicos de última generación y turismo aeroespacial, que la formación de la población del país esté de espaldas a esa realidad.
- De igual manera, un pueblo sin salud no podría emprender la proeza bio-pisco-social de su propio desarrollo como país.
- La gestión pública no puede olvidar a quién se debe, todos sus actores deben empinarse por encima de sus debilidades y hacer crecer el porvenir nacional. De poco servirán las excusas. Podemos ser la causa de nuestro desarrollo integral o, por el contrario, el ancla que nos confine en la oscuridad y el desaliento. El país de clase media que era Panamá podría tirarse por la borda, en particular, si asuntos como la Seguridad Social no encuentran una solución legítima, consensuada y viable. Una Seguridad Social en bancarrota, en el caso de Panamá, sería el principio de una pandemia social y humana que dejaría a la del coronavirus como algo minúsculo.
- El Banco Central Europeo, destinó \$ 750,000 millones para la reconstrucción post-Covid de la comunidad europea. En América Latina, nadie ha dispuesto un Plan Marshall de esa envergadura. Panamá, como todo su vecindario hemisférico, deberá gestar su propia reconstrucción. Nos tocará usar con corrección y escrupulosidad cada céntimo. El peligro es la opacidad y la falta de compromiso de la llamada clase gobernante, políticos y empresarios que se comportan como cleptócratas, a ciencia y paciencia de algunos gobernados, que prefieren ver el panorama desde el Puente de las Américas.
- El peligro latente es que se termine introyectando una suerte de fatalismo situacional, la certeza de ser un oasis de impunidad y nula rendición de cuentas. Si miramos a Latinoamérica, veremos que somos zona de tolerancia a la corrupción.
- Con estas prácticas tan adversas y patógenas, es de peligro que la catástrofe de la pandemia nos encuentre enzarzados en luchas intestinas. Ojalá las redes sociales impidan el avance de esta canalocracia.
- Dicen que los triunfos tienen miles de padres, más los fracasos son huérfanos. Una falta de acierto quedará buscando culpables. Ahora, un liderazgo decreciente, no le hace bien al frente

anticrisis. Un timonel desacreditado, como está ocurriendo ahora mismo, sería lo peor que podría pasar, máxime ahora que está en ciernes la invención de una vacuna. El prestigio científico de virólogos y epidemiólogos panameños, puede ser un enlace cardinal para la consecución de esta. El consorcio de Investigación de la vacuna de la Covid- 19 de Panamá (COVACS) constituye una avanzada promisoría. El interés del Ejecutivo es también un oportuno espaldarazo. Ojalá no se malogre esta gestión. La vacuna sería una luz al final del túnel de magnífica potencia. Todo el país lo agradecería.

Balance y perspectivas sociales

Crisis social

Un balance, de salida nos remite a cómo, en momentos relativamente recientes, se han vivenciado experiencias catastróficas. Vienen a la mente las guerras mundiales comprendidas entre 1914 y 1945, con sus más de sesenta millones de muertos y bolsones de destrucción y anarquía, amén de subsiguientes calamidades de mayor o menor impronta, como la Guerra de los Balcanes, la invasión de Irak, el etnocidio en Ruanda, la epidemia del VIH- SIDA, el accidente de Chernóbil, y otras angustias colectivas. Con todo, apretando los dientes y con resiliencia, se había llegado a experimentar la sensación de control y predicción. El drástico encono de tales procesos si bien impactó la composición de grupos, las formas de ejercicio del diccionario del poder, la estratificación social, la cultura y la comunicación de masas, no llevaba a abrigar temores de arribo de nuevos episodios tan virulentos.

Confinamiento y salud mental

La parálisis de la actividad económica, la clausura de centros educativos y el confinamiento de toda la población durante semanas ha supuesto una situación extraordinaria y con múltiples estímulos generadores de estrés. Durante el confinamiento, los dos factores que más afectan al bienestar físico y psicológico fueron la pérdida de hábitos y rutinas y el estrés psicosocial, de acuerdo con el primer estudio que analiza el impacto psicológico de la cuarentena por COVID-19 en China (Wang, Pan et al., 2020). El abandono de hábitos durante el confinamiento y el establecimiento de otros poco saludables (p.ej. malos hábitos alimenticios, patrones de sueño irregulares, sedentarismo y mayor uso de las pantallas), pueden derivar en problemas físicos. Las condiciones que acompañan a una pandemia incluyen distintas fuentes de estrés para las personas. En Alemania y España, se han multiplicado las estadísticas de violencia doméstica.

Grupos sociales

La inteligencia social, de todos los estamentos, fue estremecida. Los sectores de menores ingresos ratificaron sus carencias y escaso poder de toda índole: social, educativa, adquisitiva y política. En un abrir y cerrar de ojos, de forma vertical, quedaron sujetos al Estado de Emergencia Nacional (nos tratan como súbditos, no como ciudadanos, rezongaban impotentes algunos). En su gran mayoría, millones de personas, fueron confinados, *manu militari*, al modo totalitario chino, sin contar con los medios. La población, tres cuartos de la población del país, pasó a depender de los magros recursos de que disponía y mal administraba el Gobierno Central. Las redes sociales pasaron a convertirse en la dimensión de resistencia social. Aunque al principio se asimilaron las normativas de cuarentenas, cercos y toques de queda, con el paso de los días, empezó a cundir el desánimo y la ignorancia de las medidas impuestas. La furia ciudadana, esta vez multiclasiista y multidimensional, como la pobreza y la desigualdad. Ahora, como señala el economista serbio- estadounidense, Branko Milanovic, el problema de la desigualdad es que los que mejor se ocupan de ella son los que la están disfrutando. Es imperioso consignar que, como señaló Dayanara Salazar, coordinadora de programas de salud de la ONU para Panamá, el pasado 15 de junio, son las mujeres quienes están cargando las tareas del cuidado del hogar. Las mujeres en Panamá están cargando con "el peso" de la pandemia al tener una marcada presencia en el sector de la enfermería y afrontar un aumento de las horas destinadas al cuidado del hogar a causa de las medidas de confinamiento, resaltaron al presentar un informe del organismo mundial.

Liderazgo y gobernanza

Como en un caso de libro, la heterogénea población nacional, fue compelida a respetar prácticas de mecánica estatal anti- Covid 19 de forma desigual. A unos se les reclama que enfrenten el peligro sin medios. Son miles las protestas efectuadas por pobladores, trabajadores, amas de casa, asociaciones de pacientes, marginales e indigentes, evidenciando su angustia y necesidad. Estos reclamos son un ejemplo de dignidad y amor a la vida, ante un orden social precario, inclemente y cruel, dada su incompetencia. Los rostros y miradas de los manifestantes, sobre todo de damas, comprueban lo que, desde hace décadas se sabe, de poco o nada sirven las proclamas, la retórica y la mísera arrogancia de los conductores.

Seguridad Social

Una suerte de daño colateral, aunque en verdad tiene ribetes gravemente dañosos, es la gestión de la Caja de Seguro Social, una pieza crucial del Estado Panameño. La recurrente postergación de la solución del problema de su sostenimiento financiero-actuarial se ha vuelto a repetir en lo que va del quinquenio correspondiente a la administración del gobierno Laurentino Cortizo. Este desatino, agravado por las consecuencias de la pandemia de Covid-19, podría poner en peligro al conjunto de la sociedad panameña. Y, no es un decir, es una percepción común a todas las clases sociales. Es una espada de Damocles que pende sobre el país desde hace décadas.

Conclusiones

La problemática analizada referida al Covid-19 en sus distintas vertientes, permite colegir las siguientes conclusiones:

- Panamá es una colectividad que, tras 200 años de existencia, podría pensarse que, de forma acumulativa, debió conformar un todo amigable con su población. Sin embargo, debe decirse, que la utopía de una idílica sociedad provechosa para todos, con plena humanización que, concibió Tomás Moro, estuvo lejos de darse. Las cosas ocurrieron como podían pasar.
- En la evolución de la nación panameña, se pueden distinguir dos periodos: de anexión a Colombia (1821 – 1903) y, el republicano (1903- al presente). En lo tocante al periodo republicano, se pueden trazar dos fases: previas a 1968 y posteriores a 1968. En este lapso, incluso es factible distinguir la era previa a la invasión estadounidense del 20 de diciembre de 1989 y, la posterior, a ese violento trauma en la historia patria.
- La edificación de un país próspero ha recaído en manos que, en términos prácticos, mostraron las siguientes propensiones. Primera, no estaban orgánicamente conectadas al interés de las mayorías. Segunda, gobernaban en función de su agenda estamental. Y, por último, incurrieron en errores que dieron al traste con sus intenciones.
- Tras la terrible constatación de los efectos de la pandemia, se tiene la oportunidad de hacer una transformación del país. Los factores sanos y energizantes del Istmo pueden empezar a armar el nuevo modelo de país. Hay asuntos de impostergable atención. Un sistema único y universal de salud, salvar la Seguridad Social, un sistema único y universal de educación (capaz de salir con altas calificaciones en la Prueba PISA), generar una estrategia de salvación nacional en materia económica y social, una nueva constitución que de veras fomente un liderazgo inteligente e idóneo, un sistema de justicia sabio y de interés democrático
- Acometer la conformación de un nuevo país pasa por entender que la cruzada contra la Covid-19 deberá un generar un plan agresivo y completo de rescate de la economía y de la sociedad.
- Charles Piller, en la revista estadounidense *Science* del 16 de julio del 2020, afirma. "En cuatro meses de la epidemia, recolectando millones de registros, nadie en California o en los CDC [Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades] ha realizado la epidemiología básica". Otros estados tampoco pueden compartir información altamente específica para sus casos de COVID-19, que algunos científicos advierten que está obstaculizando los esfuerzos para identificar medidas específicas que podrían detener la propagación del SARS-CoV-2 sin bloqueos a gran escala. Con toda seguridad, Panamá adolece de esta limitación.
- El empeño de reconstrucción nacional deberá hacer mucho con poco. Se impone la pulcritud

en el manejo de fondos, ante la frecuente denuncia de fraude y otros desmanes deshonestos. Es clave que el Estado recupere su credibilidad y, más aún, refuerce su rol de agente promotor de la solución.

- El camino a seguir en todas las áreas de la gobernación está plagado de minas antipersonas. El pueblo deberá meter en cintura la maquinaria del Estado.
- Deben superarse estas trabas perceptuales casi atávicas, si se desea emprender la regeneración de la república. No se trata de un interés mezquino o intolerante, sino de que Panamá debe ser gobernado por la ciencia, las leyes, la ética y la justicia. La nación debe aspirar a la excelencia y no lo podrá hacer con figuras cortas de miras. Por ejemplo, ¿cómo se explica que tras 30 años de gobiernos post-invasión Panamá sea uno de los más caros de la Tierra y, consistentemente, posea la peor redistribución del ingreso de América y del mundo? ¿Que Panamá parezca un país ocupado, un enclave, en manos de plutócratas y gobernantes sin talento ni escrúpulos? ¿Cómo es posible que en pleno desastre de la pandemia estén pensando en expoliar los magros recursos del erario? Que a ratos parezcan ratas que desean aprovecharse de los últimos recursos de un barco que se hunde. Panamá deberá aprender la lección. Se requiere saber que hay un capitán, como reclama la APEDE. Un timonel respetado y respetable que contagie la idea de que se tiene un rumbo.
- Vez tras vez se indica que vamos hacia el despeñadero, que hay personas que no tienen que comer, pero el oficialismo, de forma monorrítmica, se limita a un discurso de triunfalismo y de intolerancia incommunicante. Es un muro de piedra que no quiere escuchar malas noticias.
- La educación, la salud, el empleo, la necesidad de un sistema de justicia idóneo y el desarrollo nacional son materias cruciales e impostergables. La crisis del Covid-19 se ha agravado por la conducta errática de gobiernos, que han privilegiado las razones de Estado o políticas en lugar de las obligadas de la ciencia.
- El masivo y sistémico atraso científico y tecnológico de Panamá, como nación al margen de logros individuales de figuras de singular proyección dentro y fuera del territorio nacional, reclama redoblar esfuerzos en tal sentido. Se impone un Plan de Renovación Tecnológica. Serían incalculables sus efectos y beneficios. La conducta reacia de muchos a guardar las medidas de protección ante el coronavirus tiene que ver con el desigual nivel educativo de la población panameña. Algo claro, pues si no se hace ciencia en proporciones amplias, ello tampoco resonará en el cuerpo social y la educación. El simple examen de los mensajes en las redes sociales revela ignorancia supina, injustificada prepotencia y craso poder analítico. Ausencia de pensamiento crítico y complejo. El bombardeo de las redes sociales es el imperio del atraso y la tozudez desinformada. Obviamente, he aquí una labor que hacer. Sin cultura ni poder investigativo, es obvio que el pueblo es carne de cañón de todo manipulador e improvisado.
- El 20 de julio de 2020 empezaron las clases con un esquema a distancia de múltiples modalidades y medios. Una de las áreas, junto a otras de beneficio social, los bonos digitales utilizando la cédula de identidad personal, donde el país imaginó un manejo plausible de la tecnología. Panamá, sin embargo, requiere un nuevo estado-nacional. Así como Google e IBM, están desarrollando un ordenador cuántico de gran poder, así mismo debe hacer Panamá con su sistema político, económico y social.
- Otro desafío monumental en esta crisis, como ya se ha destacado, tiene que ver con la Caja de Seguro Social. Una entidad que, sí no se actúa con presteza y visión, sencillamente colapsará.
- Un memorial a las víctimas es imprescindible pero no será suficiente. Así como el tema de la muerte llevó a Mozart a componer la fastuosa *Misa de Réquiem* en re menor, K. 626, considerada como la obra más transcendental del genial compositor austriaco y de la historia de la música, así mismo las decenas de fallecidos por la pandemia deben conducir a Panamá a producir una proeza social y humana inédita, sin precedentes. No se vale repetir el mismo guion de desigualdad y maltrato. Como si la nación quisiera, en términos de patología social, replicar un síndrome de Estocolmo interminable. ¿Será así?

Referencias bibliográficas

- Deguergue, M. (2010). *La justicia y la responsabilidad del Estado*. Colombia: Universidad Santo Tomás.
- Dolan, S., Valle, R. et al (2010). *La gestión de recursos humanos: Cómo atraer, retener y desarrollar con éxito el capital humano en tiempos de transformación*. Madrid: McGraw- Hill/ Interamericana de España, S. A. U.
- Drucker, P. (2004). *La sociedad post- capitalista*. Colombia: Grupo Editorial Norma.
- Elster, J. (2019). *Psicología política*. México: Editorial Gedisa.
- González, F. (11 de junio de 2020). «A veces el Gobierno se parece mucho al camarote de los hermanos Marx» España: ABC digital.
- González, R. (2010). *Creando valor con la gente: Un modelo para generar ventaja competitiva*. Colombia: Grupo Editorial Norma.
- Hayek, F. (2003). *La contrarrevolución de la ciencia: Estudios sobre el abuso de la razón*. España: Unión Editorial.
- Held, D. (1997). *La democracia y el orden global: Del Estado moderno al gobierno cosmopolita*. Barcelona: Ediciones Paidós Ibérica.
- Huntington, S. (1997). *El choque de las civilizaciones y la reconfiguración del orden mundial*. Barcelona: Ediciones Paidós Ibérica.
- Judt, T. (2015). *Postguerra: Una historia de Europa desde 1945*. España: Penguin Random House Grupo Editorial.
- Krugman, P. (1996). *Vendiendo prosperidad: Sensatez e insensatez en una era de expectativas limitadas*. México: Ariel Sociedad Económica.
- Milanovic, B.(2020). *La desigualdad conduce a una nueva aristocracia*. Alemania: DW.
- Myers, D. (2005). *Psicología social*. México- McGraw- Hill.
- Ohmae, K. (2011). *El próximo escenario global: Desafíos y oportunidades en un mundo sin fronteras*. Colombia: Editorial Norma para América Latina y sus filiales Belacqua y Granica para España.
- Picota, A. (2019) *Seguridad económica en Panamá desde la perspectiva de la Psicología*. Columbia, USA: KDP Amazon.
- Piketty, T. (2014). *El capital en el siglo XXI*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Piller, C. (16 de julio de 2020). *Propagación del SARS-CoV-2*. Estados Unidos: Revista Science.
- Popper, K. (2010). *La sociedad abierta y sus enemigos*. Barcelona: Ediciones Paidós Ibérica.
- Porter, M. (2005). *Estrategia competitiva: Técnicas para el análisis de los sectores industriales y de la competencia*. México: Compañía Editorial Continental.
- Prosperi, J. (22 de julio de 2020). *Reactivación económica con igualdad*. Panamá: La Estrella de Panamá digital.
- Romero, P. (5 de enero de 2016). *Cerebros y máquinas arreglan el mundo*. Revista Science. Estados Unidos.
- Salas, M (2008). *Economía de la educación*. Madrid: Pearson Prentice Hall.
- Salazar, D. (15 de junio de 2020). *Las mujeres en Panamá cargan el peso de la crisis, según informe de la ONU*. Panamá: Mi diario digital.
- Schirmacher, F. (2015). *Las trampas del juego capitalista*. México: Ediciones Culturales Paidós.
- Toffler, A. y Toffler, H. (2010). *La revolución de la riqueza*. Colombia: Random House Mondadori.
- Watson, P. (2010). *Historia intelectual del siglo XX*. Barcelona: Editorial Crítica.
- Wilson, G. (2007). *Grupos en contexto: Liderazgo y participación en grupos pequeños*. México: McGraw Hill.

Pasantías virtuales y a distancia en posgrados de ciencias de la información

Virtual and distance internships in postgraduate information

Ruth Toro¹, Emilio Romero^{2,3*}, Aracelis Arrocha², Floridalia Acosta², Francisco Farnum⁴, & Yostin Añino^{2,3,5}


¹ Universidad Científica del Sur, Perú

² Universidad Tecnológica Oteima, Panamá


³ Departamento de Fisiología y Comportamiento animal, Universidad de Panamá, Panamá

⁴ Oficina de Publicaciones Académicas y Científicas, Vicerrectoría de Investigación y Postgrado, Universidad de Panamá, Panamá

⁵ Programa de Doctorado en Ciencias de la Educación, Centro Regional de Tierras Altas, Universidad Autónoma de Chiriquí, Panamá.

 <https://orcid.org/0000-0002-8870-8155> Y.A.

 <https://orcid.org/0000-0002-5879-2296> F.F

 <https://orcid.org/0000-0002-3262-0656> E.R.

*Autor por correspondencia: Emilio Romero, emilioromero2011@gmail.com

Recibido: 24 de agosto de 2021

Aceptado: 23 de febrero de 2022

Resumen

El presente ensayo versa sobre las características de las pasantías en la formación de estudiantes de posgrados y tiene como objetivo analizar la importancia particular de las pasantías virtuales y a distancia para los posgrados de los diferentes programas académicos en las especializaciones de las ciencias de la información (TIC). Las tendencias actuales en educación superior llevan a modelos que vinculan la práctica con la teoría obtenida en las aulas; en ese sentido, las pasantías y estancias de investigación de corto plazo han tomado cada vez más interés en las universidades; sobre todo por las restricciones parciales o totales en aforos de universidades por temas de prevención del contagio del COVID-19, que han limitado estas estancias en los distintos centros, instituciones y organizaciones donde se acostumbraba a hacerlas. Se destacan las principales ventajas y desventajas de las pasantías virtuales en los posgrados de las ciencias de la información

Palabras clave: pasantías virtuales, autonomía, virtualidad, formación académica, desarrollo profesional.

Abstract

This essay deals with the characteristics of internships in postgraduate students training and aims to analyse the particular importance of virtual and distance internships for postgraduates of different academic programs in the specializations of information sciences (ICT). Current trends in university education led to models that link practice with theory obtained in the classroom; In this sense, internships and short-term research stays have taken more and more interest in universities; Above all, due to the partial or total restrictions in university capacity due to COVID-19 prevention issues, which have limited these stays in the different centres, institutions, and organizations where they used to be done. The main advantages and

disadvantages of virtual internships in postgraduate information science are highlighted.

Keywords: virtual internships; student autonomy; virtuality; academic training; professional development.

Introducción

En la literatura las pasantías, no están sujetas a una definición formal, sino que su conceptualización ha variado según diferentes autores a lo largo del tiempo. De manera general, se han definido como una experiencia estudiantil laboral, antes de graduarse de un programa académico, de forma estructurada y relevante para la carrera profesional futura del estudiante (Hora et al., 2017; Segerstrom et al., 1998). También, la pasantía ha sido visualizada como una práctica en la que los estudiantes trabajaban en una organización a tiempo parcial y reciben crédito académico por su contribución al lugar de trabajo (Gault et al., 2010).

Las estancias cortas de pasantías e investigación en los programas doctorales y maestrías se han convertido, en la última década, en una exigencia o requisito de egreso, siendo implementadas regularmente con el fin de lograr que estos programas sean más atractivos y competitivos (Kehm, 2007). En este sentido, se puede puntualizar que las estancias cortas de investigación o pasantías son actividades académicas/profesionales diseñadas para desarrollar habilidades, destrezas y actitudes, es decir, competencias en los participantes; además, permiten una aproximación, conexión a través de redes de trabajo y proyectos de investigación, sin dejar de mencionar la constante exposición y roce con expertos investigadores que tienen amplia trayectoria, patentes registradas, papers publicados, entre otros (McSweeney et al., 2018).

En los últimos años, los atributos de los graduados no académicos, como las habilidades de gestión profesional, se han vuelto más atractivos para las universidades, principalmente, con el fin de satisfacer las demandas de los posibles empleadores (Bridgstock, 2009). Por otro lado, varias clasificaciones universitarias de importancia internacional, como Financial Times University Ranking de los Estados Unidos y The Times Good University Guide en el Reino Unido, tienden a incluir indicadores de éxito profesional de los diferentes programas de posgrado en donde valoran este tipo de prácticas (Clarke, 2007). Dada la creciente popularidad de las pasantías es de esperar que las mismas se hayan convertido en un interés central para el sector de la educación superior.

Ahora bien, en el contexto actual en el cual el mundo entero está afectado por la presencia del COVID-19, las restricciones parciales y totales de aforo en las universidades, centros de investigaciones, instituciones y organizaciones que sirven de nicho de conocimiento y práctica profesional, ha limitado los encuentros presenciales en estos centros donde se hace ciencia e innovaciones tecnológicas. Por tanto, es necesario hacer mención en este ensayo que las universidades han planteado algunas reestructuraciones que han permitido realizar estas estancias y pasantías bajo la modalidad a distancia y virtuales lo cual representa un paso importante de esas instituciones hacia la adecuación de estas a las exigencias de la Revolución Industrial 4.0.

Bernal-Morales y colaboradores (2021) afirman que para los estudiantes que aprovechan la oportunidad de participar en alguna movilidad en estos tiempos de contingencia por el COVID-19, les representa una novedosa opción hacerla virtual, y se sienten motivados para lograr una experiencia única y desafiante. Considerando la relevancia que cada vez más toman las pasantías, particularmente en ciencias de la información, para las universidades latinoamericanas y su implementación en programas de maestría y doctorado; este ensayo aborda dos puntos: 1) la importancia que tienen estas prácticas en la formación académica de los estudiantes y 2) el caso de las pasantías en ciencias de la información, destacando ventajas y desventajas de las modalidades virtuales y a distancia en esta área del conocimiento.

Importancia de las pasantías o estancias

Las pasantías y/o estancias se constituyen en un requisito importante en los programas de pregrado y postgrado que buscan consolidar las competencias profesionales dispuestas en el perfil de egreso del estudiante o participante. Algunos programas de postgrado no contemplan estancias o pasantías dada la naturaleza de dichos programas; sin embargo, otras instituciones han considerado en su malla curricular estas experiencias; como por ejemplo: la Organización de Estados Americanos (OEA) que tiene en sus programas de derechos humanos, seguridad y desarrollo integral en las Américas, pasantías que históricamente se habían llevado de manera

presencial con estancias en Estados Unidos, actualmente, por la crisis sanitaria mundial actual producto del COVID-19 se están llevando bajo la modalidad virtual.

Así como el caso anterior, hay otras instituciones que ofrecen especializaciones en medicina, maestrías y doctorados en microbiología, física, química, astrofísica, nanotecnología, robótica, entre otras que contienen pasantías o estancias como experiencias curriculares con gran carga de créditos inclusive. Este tipo de experiencias marcan una gran diferencia en la formación profesional del egresado porque proporcionan experiencias laborales de primera mano del entorno de trabajo y la aplicación de principios teóricos a los problemas del mundo real (Jawabri, 2017).

Distintos hallazgos en investigaciones reportan el impacto positivo de las pasantías o estancias, resultando una forma efectiva de mejorar las habilidades, destrezas y actitudes en contextos profesionales reales en el cual resuelven situaciones y problemas inherentes al ámbito profesional, preparándolos mejor para solventarlos con éxito y con el menor impacto negativo en el entorno (Sabri Sahrir et al., 2016). Usualmente estas experiencias curriculares de pasantías o estancias utilizan metodologías que les son propias; como lo es el aprendizaje basado en servicio, involucrando a los participantes en actividades que le brinden mejor calidad de vida a las comunidades circunvecinas a través del ejercicio de su práctica, beneficiando al entorno ambiental con propuestas de mejora a través de productos y servicios generados como efecto de investigaciones realizadas.

Según Furco (1996), estas experiencias brindan prácticas, desarrollan destrezas, mejora el aprendizaje y la comprensión de los problemas relevantes en el área en el que se desempeñan. De hecho, se mejora el rendimiento académico debido a las pasantías producto del efecto sustancial en el valor de los participantes en el mercado laboral, dado que los resultados de los estudios (pensum académico) se tratan habitualmente como predictores centrales del empleo (Smith et al., 2000); por lo que se recomienda a las universidades que inviertan en pasantías junto con la enseñanza y la formación académica tradicional (Binder et al., 2015; Lam & Ching, 2007).

Pasantías o estancias en Ciencias de la Información

El éxito en una carrera de educación superior no se limita a la inteligencia académica; es por eso por lo que la definición de inteligencia se ha ido ampliando a lo largo del tiempo, llegando a incluir otras dimensiones como la inteligencia emocional, la competencia a nivel interpersonal y social, entre otras (Bachrach, 2004). En las ciencias de la información, la capacitación técnica requerida para desarrollo de labores obliga a una formación que involucre la interacción social, programación, lenguajes de máquinas, entre otras áreas disciplinares, sin dejar de considerar las constantes actualizaciones tecnológicas que se dan en el mundo.

Actualmente, existen múltiples formas en las que profesionales de la informática y ciencias de la información interaccionan; en el caso de los profesionales de estas carreras que realizan algún postgrado en estas áreas, deben también cumplir con un requisito de egreso como lo son pasantías con fines de práctica profesional, en donde son tutorados de manera directa por un profesional y son guiados por este en el cumplimiento de una función específica. Usualmente las pasantías se dictan de manera presencial; no obstante, al ser la informática y las ciencias de la información moldeables en cuanto a su modalidad, han surgido distintas propuestas por universidades, instituciones y centros de investigación para llevar a cabo pasantías de manera virtual y a distancia, habilitando laboratorios virtuales, simuladores, servicios en la nube, mundos inmersivos, entre otros para esos fines; esto ha sido posible por la naturaleza y alcances de la disciplina de las TIC, actividad que es más complicada para otras carreras como Medicina, Zootecnia, Geodesia, Agronomía, Biología, entre otras.

Una de las ventajas de las pasantías a distancia y/o virtuales es la autonomía de tiempo con la que cuenta el participante de postgrado. En sí, la autonomía de tiempo que posee es mayor que la de un sujeto con pasantías de modalidad presencial, considerando que el mismo debería cumplir un horario que se ajuste a las necesidades de la empresa, institución o centro de investigación en el cual desarrolla dicha labor. Un participante de postgrado en cualquiera de sus niveles ya sea de especialidad, maestría o doctorado que realice una pasantía de manera virtual, cuenta con disposiciones de tiempo ajustables a la planificación propia que el mismo se establezca.

Otro factor favorable es la economía, ya que no todas las pasantías son remuneradas y dedicarse a una de manera presencial, no solo representaría gastos; sino también genera inversión de tiempo lo que podría repercutir en el ámbito laboral de los participantes de postgrado. Las pasantías de manera virtual brindan la oportunidad de incluir a personas que, en el caso de movilidad internacional, estarían condicionados por compromisos laborales y familiares. No obstante, también existen desventajas en las pasantías virtuales y a

distancia como el hecho de que la interacción cultural que es propia en la pasantía presencial en el extranjero, no se daría de forma directa por lo que aspectos importantes externos a la formación profesional del participante no serían potenciados; tal es el caso del lenguaje (si la pasantía o estancia corta fuese en un país de lengua distinta a la materna) y la cultura.

Conclusiones

En conclusión se puede mencionar que el éxito de la pasantía, independientemente sea presencial o virtual, depende de muchos factores como lo son: entorno de trabajo (Huang & Jia, 2010), preparación académica previa del participante de postgrado (Narayanan et al., 2006), automotivación (Binder et al., 2015; Huang & Jia, 2010), efectividad de la supervisión (D'Abate et al., 2009; Katula & Threnhauser, 1999), Claridad y delimitación de las tareas (Rothman, 2007), compensación monetaria (Beebe et al., 2009), autonomía de los estudiantes (Feldman & Weitz, 1990; Virtanen et al., 2014), frecuencia y duración de la estadía (Hora et al., 2017), que podrían ir desde 120 (Stichman & Farkas, 2005) hasta las 400 horas (Murphy et al., 2013). Siendo todas las dimensiones significativas en las experiencias de la pasantía del estudiante (Jawabri, 2017).

Finalmente algunos estudios analizan la importancia de las características de la pasantía como la tutoría en el lugar de trabajo o de manera virtual, la autonomía del estudiante, el pago (si existiese el caso) y las tareas significativas en resultados como la satisfacción del estudiante y la búsqueda de empleo, aunque pocos estudios examinan la relación entre estas características de diseño y los resultados de los estudiantes (Hora et al., 2017), de hecho, existe poca investigación sobre los efectos de las experiencias de pasantías en los salarios por los que podrían optar los estudiantes después de graduarse.

Conflicto de intereses

Los autores declaran no tener conflicto de intereses.

Referencias

- Bachrach, D. J. (2004). Emotional intelligence is important in determining leadership success. *Academic Physician and Scientist, January*, 1–3.
- Beebe, A., Blaylock, A., & Sweetser, K. D. (2009). Job satisfaction in public relations internships. *Public Relations Review, 35*(2), 156–158. <https://doi.org/10.1016/j.pubrev.2008.09.016>
- Bernal-Morales, B., Ciro Ramírez, L. M., Ospina Zapata, J. C., & García Certuche, F. D. (2021). Investigación multidisciplinar en neurociencias de la conducta: experiencia virtual de una movilidad internacional en el año 2020. *RHS-Revista Humanismo y Sociedad, 9*(1), 1–15. <https://doi.org/10.22209/rhs.v9n1a03>
- Binder, J. F., Baguley, T., Crook, C., & Miller, F. (2015). The academic value of internships: Benefits across disciplines and student backgrounds. *Contemporary Educational Psychology, 41*(March 2018), 73–82. <https://doi.org/10.1016/j.cedpsych.2014.12.001>
- Bridgstock, R. (2009). The graduate attributes we've overlooked: Enhancing graduate employability through career management skills. *Higher Education Research and Development, 28*(1), 31–44. <https://doi.org/10.1080/07294360802444347>
- Clarke, M. (2007). The impact of higher education rankings on student access, choice, and opportunity. *Higher Education in Europe, 32*(1), 59–70. <https://doi.org/10.1080/03797720701618880>
- D'Abate, C., Youndt, M., & Wenzel, K. (2009). Making the most of an internship: An empirical study of internship satisfaction. *Academy of Management Learning and Education, 8*(4), 527–539. <https://doi.org/10.5465/AMLE.2009.47785471>
- Feldman, D. C., & Weitz, B. A. (1990). Summer interns: Factors contributing to positive developmental experiences. *Journal of Vocational Behavior, 37*(3), 267–284. [https://doi.org/10.1016/0001-8791\(90\)90045-4](https://doi.org/10.1016/0001-8791(90)90045-4)
- Furco, A. (1996). Service-Learning: A balanced approach to experiential education. In *Expanding Boundaries: Serving and Learning*.
- Gault, J., Leach, E., & Duey, M. (2010). Effects of business internships on job marketability: The employers'

- perspective. *Education and Training*, 52(1), 76–88. <https://doi.org/10.1108/00400911011017690>
- Hora, M., Wolfgram, M., & Thompson, S. (2017). *What do we know about the impact of internships on student outcomes? Research Brief #2* (p. 20).
- Huang, H., & Jia, J. (2010). Factors affecting internship satisfaction: Based on organizational socialization theory. *Proceedings - 2010 International Conference on Artificial Intelligence and Education, ICAIE 2010*, 135, 128–131. <https://doi.org/10.1109/ICAIE.2010.5641137>
- Jawabri, A. (2017). Exploration of Internship Experience and Satisfaction Leading to Better Career Prospects among Business Students in UAE. *American Journal of Educational Research*, 5(10), 1065–1079. <https://doi.org/10.12691/education-5-10-8>
- Katula, R. A., & Threnhauser, E. (1999). Experiential education in the undergraduate curriculum. *Communication Education*, 48(3), 238–255. <https://doi.org/10.1080/03634529909379172>
- Kehm, B. M. (2007). Quo vadis doctoral education? New European approaches in the context of global changes. *European Journal of Education*, 42(3), 307–319. <https://doi.org/10.1111/j.1465-3435.2007.00308.x>
- Lam, T., & Ching, L. (2007). An exploratory study of an internship program: The case of Hong Kong students. *International Journal of Hospitality Management*, 26(2), 336–351. <https://doi.org/10.1016/j.ijhm.2006.01.001>
- McSweeney, J. C., Hudson, T. J., Prince, L., Beneš, H., Tackett, A. J., Miller Robinson, C., Koeppe, R., & Cornett, L. E. (2018). Impact of the INBRE summer student mentored research program on undergraduate students in Arkansas. *Advances in Physiology Education*, 42(1), 123–129. <https://doi.org/10.1152/advan.00127.2017>
- Murphy, D., Merritt, W., & Gibbons, S. (2013). Student and Supervisor Perspectives on the Benefits of Criminal Justice Internships. *Journal of Criminal Justice Education*, 24(2), 235–250. <https://doi.org/10.1080/10511253.2013.782053>
- Narayanan, V., Olk, P., & Fukami, C. (2006). Determinants of internship effectiveness: An exploratory model. *Academy of Management Proceedings*, 1, E1–E6. <https://doi.org/10.5465/ambpp.2006.22898555>
- Rothman, M. (2007). Lessons Learned: Advice to Employers From Interns. *Journal of Education for Business*, 82(3), 140–144. <https://doi.org/10.3200/joeb.82.3.140-144>
- Sabri Sahrir, M., Ismail, T., Mustapha, N. H., Abu Bakar, R., Man, S., Anwar Ahmad, M., & Mokhtar, M. (2016). An Evaluation of Internship Programme in Improving Graduate Skills and Marketability among Arabic Language students in IIUM from the Perspective of Malaysian Job Market. *Journal of Education and Human Development*, 5(1). <https://doi.org/10.15640/jehd.v5n1a1>
- Seegerstrom, S. C., Taylor, S. E., Kemeny, M. E., & Fahey, J. L. (1998). Optimism is associated with mood, coping, and immune change in response to stress. *Journal of Personality and Social Psychology*, 74(6), 1646–1655. <https://doi.org/10.1037/0022-3514.74.6.1646>
- Smith, J., McKnight, A., & Naylor, R. (2000). Graduate Employability: Policy and Performance in Higher Education in the UK. *The Economic Journal*, 110(464), F382–F411. <https://doi.org/10.1111/1468-0297.00546>
- Stichman, A. J., & Farkas, M. A. (2005). The pedagogical use of internships in criminal justice programs: A nationwide study. *Journal of Criminal Justice Education*, 16(1), 145–179. <https://doi.org/10.1080/1051125042000333523>
- Virtanen, A., Tynjälä, P., & Eteläpelto, A. (2014). Factors promoting vocational students' learning at work: Study on student experiences. *Journal of Education and Work*, 27(1), 43–70. <https://doi.org/10.1080/13639080.2012.718748>

INVESTIGACIÓN Y PENSAMIENTO CRÍTICO (IPC)



Instrucciones para Publicación

ISSN 2644-4119 (digital)
ISSN 1812-3864 (impresa)
Revista cuatrimestral

Características de Gestión y Política Editorial

1. Definición de la Revista

La revista Investigación y Pensamiento Crítico fue establecida en la Universidad Santa María La Antigua en el año 2004. Desde entonces, ha sido la revista de investigación científica de la USMA.

La publicación de la revista IPC es la primera línea de acción establecida, dentro del Programa de Publicaciones y otros Medios de Difusión de Resultados de la Investigación, descrito en el Manual de Operación, Funciones y Procedimientos de la Dirección de Investigación y Desarrollo de la USMA, aprobado en la reunión ordinaria No. 332 del Consejo Académico de esta universidad, con fecha del 1 de septiembre de 2016.

En su primera época, tuvo un ciclo de producción irregular en su periodicidad y contenidos. En su segunda época, de mediados de 2015 a la fecha, ha cumplido con todos los aspectos de calidad exigidos para su inclusión en el catálogo selecto (indexación 1.0) llevada por Latindex, la cual obtuvo en 2017.

IPC es una publicación de carácter científico-académico y va dirigida a especialistas en diferentes ámbitos del conocimiento humano. Publica trabajos de investigación originales (artículos científicos, comunicaciones cortas, resúmenes temáticos) y trabajos de pensamiento crítico (ensayos, monografías, artículos de opinión fundamentada, análisis de coyuntura, etc.). IPC no es una publicación de carácter divulgativo y no posee intención comercial alguna.

IPC es una revista de carácter multi e interdisciplinar y está abierta a recibir y a publicar colaboraciones, institucionales y externas (nacionales e internacionales) que posean la calidad suficiente y hagan un aporte real e innovador al acervo de conocimientos dentro de las disciplinas que se tratan.

2. Política hacia Colaboraciones de Autores Externos

IPC está abierta a recibir y estimula el envío de colaboraciones de autores externos, nacionales y extranjeros. Hasta la fecha, ha publicado contribuciones de autores de diferentes países (USA, España, Italia, Cuba, Colombia, Argentina, entre otras.) así como de diversas instituciones nacionales (Universidades particulares, Centros de Investigación, Organizaciones No-Gubernamentales, entre otras.). Se fijará, como meta en este dominio específico, la publicación de autores externos en una proporción paritaria, respecto a autores institucionales.

3. Apertura Editorial.

La composición del Consejo Científico de IPC refleja una diversidad importante en cuanto al origen institucional de sus miembros. En la actualidad, el 71.24% de sus miembros son externos a la USMA y poseen filiación institucional internacional (académicos de Costa Rica, México, Alemania, Escocia y Chile).

4. Servicios de Información.

IPC está incluida en servicios de índices, resúmenes, directorio y catálogos tales como MIAR, ROAR y el fichero electrónico Glyphos. Se encuentra en el catálogo general virtual de las hemerotecas de la Biblioteca Nacional de Panamá “Ernesto J. Castillero” y en el del Sistema de Bibliotecas de la Universidad de Panamá (SIBIUP).

5. Cumplimiento de Periodicidad.

Desde mediados de 2015, IPC ha guardado estrictamente la periodicidad en cuanto a la publicación regular de sus contenidos, tanto en físico como en línea. La versión en línea se publica durante la última semana de cada cuatrimestre, mientras que la versión impresa, dentro de las dos semanas subsiguientes. Periodos cuatrimestrales: Enero-Abril, Mayo-Agosto, Septiembre-Diciembre.

6. Políticas de acceso y recurso.

La revista (y sus contenidos) emplean las licencias *Creative Commons*, específicamente la del tipo CC BY NC SA, en donde: “el beneficiario de la licencia tiene el derecho de copiar, distribuir, exhibir y representar la obra y hacer obras derivadas siempre y cuando reconozca y cite la obra de la forma especificada por el autor o el licenciante”.

Resumen:

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>

Licencia: <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/legalcode>

7. Adopción de Códigos de Ética.

IPC se adhiere a las normas del “*Committee on Publication Ethics*”, específicamente a su “*Code of Conduct and Best Practices Guidelines for Journals Editors, (COPE)*”. Igualmente, se somete a las prescripciones de la Ley 64 del 10 de octubre de 2012, “Sobre Derechos de Autor y Derechos Conexos”, vigente sobre todo el territorio de la República de Panamá.

8. Políticas de detección de Plagio.

IPC detecta plagio, inicialmente mediante lectura y análisis de textos sometidos para publicación mediante verificación aleatoria, empleando fragmentos del texto, en el buscador universal Google. Adicionalmente, se efectúa una verificación paralela empleado el verificador gratuito online Pre-Posteo. En casos que así lo ameriten, se efectuará una tercera verificación (como servicio pagado a terceros) empleando el programa “Turnitin”

9. Exigencia de originalidad.

IPC solo publica trabajos originales, que no hayan sido publicados en ningún otro medio de publicación científica, en otro formato, ni total ni parcialmente. La vulneración de este precepto causará la inhabilitación permanente del autor respecto a volver a publicar en IPC. Igualmente, el nombre del susodicho autor será remitido a la Comisión de Investigación del Consejo de Rectores de Panamá y a la Dirección de Investigación y Desarrollo de la Secretaría Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SENACYT), para dejar sentados precedentes sobre este hecho.

10. Política de preservación digital de archivos.

La Dirección de Tecnología Informática obtiene un *Backup* con la herramienta *Backup exec 15* de Symantec. Adicionalmente, se usa el repositorio institucional como portal para replicar la información de la revista IPC.

Instrucciones para los autores

Política de recepción de artículos y selección por arbitraje:

1. Los autores interesados en publicar en IPC, enviarán sus artículos al Director-Editor, por vía electrónica, en cualquier fecha del año. El Director-Editor los presentará a la consideración del Consejo Científico de la revista.
2. Este Consejo se reunirá en forma virtual, tres veces al año (una vez cada cuatrimestre y con la antelación debida), para efectuar sus recomendaciones de trabajos a ser publicados en el próximo número de la revista, sobre la base del examen de los artículos remitidos.
3. El Consejo indicará qué artículos han sido aceptados preliminarmente, para ser sometidos al examen de los pares evaluadores anónimos, especialistas que aparecen en un listado formal mantenido en la Dirección de Investigación y Desarrollo de la USMA. Los currícula vitae de estos evaluadores estarán disponibles para cualquier investigación o acción que así lo requiera.
4. El sistema de evaluación por pares será del tipo “doble ciego” (ni el autor conoce a sus pares ni los pares conocen a los autores). El anonimato de ambas partes deberá mantenerse y salvaguardarse de manera estricta y obligatoria.
5. Todos los trabajos serán evaluados por dos (2) expertos actuando como árbitros. En caso de opiniones discordantes entre ambos evaluadores, la opinión técnica del Director-Editor dirimirá y decidirá en el tema.
6. Todas las evaluaciones deberán seguir las normas establecidas por el Consejo sobre confidencialidad, objetividad, profesionalismo y ausencia total de conflictos de interés. Las evaluaciones de los árbitros deberán entregarse por vía electrónica, dentro de un lapso no mayor a sesenta (60) días posteriores al envío del texto a evaluar.
7. Los evaluadores podrán sugerir la publicación del trabajo sometido sin observaciones o su devolución para efectuarles modificaciones o sugerir su rechazo. En cada caso, el fallo del evaluador debe estar debidamente explicado.
8. Los autores principales recibirán notificación de aceptación o no de sus contribuciones, en donde se resuman los resultados del arbitraje realizado por los pares evaluadores, en un lapso no mayor a noventa (90) días posteriores al envío de sus trabajos.

Instrucciones para publicación.

1. Definición.

La revista "Investigación y Pensamiento Crítico" (IPC, ISSN 1812-3864), es una publicación periódica cuatrimestral (tres números regulares, más un fascículo extraordinario con índice, anualmente) publicada por la Vicerrectoría de Investigación, Postgrado y Extensión de la Universidad Católica Santa María La Antigua, de Panamá.

“Investigación y Pensamiento Crítico” va dirigida a estimular editorialmente la producción científica y tecnológica nacional, así como a difundir a niveles extra nacionales los resultados del trabajo de investigación teórica y experimental de nuestra comunidad académica.

Esta publicación periódica es interdisciplinaria, pero va dirigida preferentemente a trabajos experimentales dentro de los dominios temáticos de las Ciencias Sociales, Económico-Administrativas, Naturales, Exactas, Agronómicas, Médicas, de la Tierra y del Ambiente, de la Ingeniería y de la Tecnología. Así mismo, se publicarán artículos de discusión y ensayos sobre temas generales de la ciencia, específicamente, sobre política y gestión científica, historia de la ciencia, filosofía de la ciencia, bioética, etc. y de la vida académica y del quehacer universitario, desde una perspectiva de análisis crítico.

Está abierta al personal docente e investigativo de la Universidad Católica Santa María La Antigua, pero acepta gustosamente colaboraciones de investigadores provenientes de otros Centros de Educación Superior, Entidades Gubernamentales o Institutos de Investigación nacionales o extranjeros.

Política Editorial

1. La publicación de un artículo en la revista está libre de costes para los autores.
2. Todos los artículos serán responsabilidad exclusiva de los autores. Con el fin de prevenir el fraude o el plagio, la Universidad Católica Santa María La Antigua podrá verificar datos sobre la trayectoria científica de los autores y, sobre esta base, decidir sobre su publicación definitiva.
3. Existirán dos tipos de artículos, según su origen: colaboraciones regulares enviadas por los autores y colaboraciones solicitadas por el Editor. En el primer caso, los trabajos serán enviados a revisión por parte de evaluadores externos, libremente seleccionados por el Editor, quienes de manera imparcial y anónima aprobarán, recomendarán cambios o rechazarán la publicación del trabajo remitido. En el segundo caso, será prerrogativa final del Editor publicar o no la colaboración solicitada.
4. Los manuscritos enviados han de ser originales y no estar sometidos a evaluación por ninguna otra revista científica ni publicados anteriormente.
5. Aquellas personas que estén interesadas en obtener la revista en formato papel podrán solicitarla a investigacion@usma.ac.pa asumiendo los gastos ocasionados por la impresión y envío.
6. Adopción de Códigos de Ética. IPC se adhiere a las normas del “Committee on Publication Ethics”, específicamente a su “Code of Conduct and Best Practices Guidelines for Journals Editors, COPE). Igualmente, se somete a las prescripciones de la Ley 64 del 10 de octubre de 2012, “Sobre Derechos de Autor y Derechos Conexos”, vigente sobre todo el territorio de la República de Panamá.
7. Políticas de detección de Plagio. IPC detecta plagio, inicialmente mediante lectura y análisis de textos sometidos para publicación mediante verificación aleatoria, empleando fragmentos del texto, en el buscador universal Google. Adicionalmente, se efectúa una verificación paralela empleado el verificador gratuito online Pre-Posteo. En casos que así lo ameriten, se efectuará una tercera verificación (como servicio pagado a terceros) empleando el programa “Turnitin”
8. Exigencia de originalidad. IPC solo publica trabajos originales, que no hayan sido publicados en ningún otro medio de publicación científica, en otro formato, ni total ni parcialmente. La vulneración de este precepto causará la inhabilitación permanente del autor respecto a volver a publicar en IPC. Igualmente, el nombre del susodicho autor será remitido a la Comisión de Investigación del Consejo de Rectores de Panamá y a la Dirección de Investigación y Desarrollo de la Secretaría Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SENACYT), para dejar sentados precedentes sobre este hecho.

Especificaciones Técnicas:

Ensayos cortos, escritos de opinión fundamentada y/o monografías.

Son revisiones críticas de bibliografía sobre una temática específica o artículos de reflexión, análisis y opinión sobre algún tema prioritario, relacionado a las disciplinas anteriormente definidas.

1. Se redactarán bajo la perspectiva de dirigirse a un público general.
2. El resumen/abstract estará entre 250-300 palabras en español e inglés y se realizará conforme a la estructura IMRDyC: introducción, método, resultados, discusión y conclusiones. Tras el resumen/abstract se indicarán 5 palabras clave en español e inglés (incluidas en algún Tesauro), separadas por puntos y comas, escribiendo en minúsculas la primera letra de cada palabra clave para facilitar su búsqueda en las bases de datos.

3. La extensión de los trabajos debe ser de 3000 palabras escritas en páginas (Carta, 8.5'' x 11''), incluyendo: título, autoría, resumen, palabras clave, texto, referencias bibliográficas y apéndice (si procede). Se seguirá estrictamente **la plantilla** que la revista pone a disposición de la autoría. El documento será compatible con Microsoft Word en cualquiera de sus versiones.
4. Podrán incluir fotos, tablas, otras ilustraciones, mapas, diseños o gráficos, de autoría propia. Un número máximo de 3 (Tres) de lo anterior mencionado. Formato de las imágenes (JPEG o TIFF). Formato editable (Tablas).
5. Para la redacción de los trabajos se seguirá la normativa APA en su última versión. Se recomienda consultar directamente el manual correspondiente. Las referencias que cuenten con DOI (Digital Object Identifier System) deben aparecer con su link correspondiente. Las referencias bibliográficas se presentarán separadas por un salto de párrafo. El no cumplimiento de este criterio, en su totalidad, provocará el rechazo directo del artículo. Dichas referencias deberán ser preferiblemente recientes, generadas dentro de los últimos diez años anteriores a la fecha de publicación.

Comunicaciones cortas

Son resultados experimentales derivados de investigaciones, generalmente en progreso y que, por su novedad e importancia, deben ser publicados con celeridad.

1. Se redactarán dirigiéndose a una audiencia especializada.
2. El resumen/abstract estará entre 250-300 palabras en español e inglés y se realizará conforme a la estructura IMRDyC: introducción, método, resultados, discusión y conclusiones. Tras el resumen/abstract se indicarán 5 palabras clave en español e inglés (incluidas en algún Tesauro), separadas por puntos y comas, escribiendo en minúsculas la primera letra de cada palabra clave para facilitar su búsqueda en las bases de datos.
3. La extensión de los trabajos debe ser de 2500 palabras escritas en páginas (Carta, 8.5'' x 11''), incluyendo: título, autoría, resumen, palabras clave, texto, referencias bibliográficas y apéndice (si procede). Se seguirá estrictamente **la plantilla** que la revista pone a disposición de la autoría. El documento será compatible con Microsoft Word en cualquiera de sus versiones.
4. Podrán incluir fotos, tablas, otras ilustraciones, mapas, diseños o gráficos, de autoría propia. Un número máximo de 3 (tres) de lo anterior mencionado. Formato de las imágenes (JPEG o TIFF). Formato editable (Tablas).
5. Para la redacción de los trabajos se seguirá la normativa APA en su última versión. Se recomienda consultar directamente el manual correspondiente. Las referencias que cuenten con DOI (Digital Object Identifier System) deben aparecer con su link correspondiente. Las referencias bibliográficas se presentarán separadas por un salto de párrafo. El no cumplimiento de este criterio, en su totalidad, provocará el rechazo directo del artículo. Dichas referencias deberán ser preferiblemente recientes, generadas dentro de los últimos diez años anteriores a la fecha de publicación.

Artículos científicos

Son resultados originales derivados de investigaciones teóricas, experimentales o cuasi-experimentales, en dominios disciplinares específicos, empleando métodos cualitativos, cuantitativos o mixtos.

1. Se redactarán dirigiéndose a una audiencia especializada.
2. El resumen/abstract estará entre 250-300 palabras en español e inglés y se realizará conforme a la estructura IMRDyC: introducción, método, resultados, discusión y conclusiones. Tras el

resumen/abstract se indicarán 5 palabras clave en español e inglés (incluidas en algún Tesauro), separadas por puntos y comas, escribiendo en minúsculas la primera letra de cada palabra clave para facilitar su búsqueda en las bases de datos.

3. La extensión de los trabajos debe ser de 6,000-10,000 palabras escritas en páginas (Carta, 8.5'' x 11''), incluyendo: título, autoría, resumen, palabras clave, texto, referencias bibliográficas y apéndice (si procede). Se seguirá estrictamente **la plantilla** que la revista pone a disposición de la autoría. El documento será compatible con Microsoft Word en cualquiera de sus versiones.
4. Podrán incluir fotos, tablas, otras ilustraciones, mapas, diseños o gráficos, de autoría propia. Un número máximo de 10 (diez) de lo anterior mencionado. Formato de las imágenes (JPEG o TIFF). Formato editable (Tablas).
5. Para la redacción de los trabajos se seguirá la normativa APA en su última versión. Se recomienda consultar directamente el manual correspondiente. Las referencias que cuenten con DOI (*Digital Object Identifier System*) deben aparecer con su link correspondiente. Las referencias bibliográficas se presentarán separadas por un salto de párrafo. El no cumplimiento de este criterio, en su totalidad, provocará el rechazo directo del artículo. Dichas referencias deberán ser preferiblemente recientes, generadas dentro de los últimos diez años anteriores a la fecha de publicación.

Información general

1. Todos los trabajos deberán tener un título claramente identificado. Adjunto al título irán el nombre del o los autores, así como su filiación institucional y su dirección postal y electrónica.
2. El primer autor listado será considerado como autor/a principal y se indicará el autor/a de correspondencia a él que será dirigida cualquier comunicación referente al trabajo.
3. La estructura de los artículos presentados contendrá al menos los siguientes apartados: a) Nombre, apellidos, filiación profesional y correo electrónico del autor/a de correspondencia; así mismo, a pie de página debe indicarse claramente si la propuesta de artículo es resultado de una investigación procedente de proyectos financiados por organismos públicos o privados, valorándose preferentemente este aspecto en la selección de originales; b) Título (Español e Inglés); c) Resumen/Abstract (Español e Inglés); d) Palabras clave (Español e Inglés); e) Introducción; f) Método; g) Resultados; h) Discusión y conclusiones; i) Agradecimientos, j) Referencias bibliográficas y k) Apéndice (si procede).

Aviso de derechos de autor/a

Las obras que se publican en esta revista están sujetas a los siguientes términos:

1. El Servicio de Publicaciones de La Universidad Católica Santa María La Antigua (la editorial) conserva los derechos patrimoniales (copyright) de las obras publicadas, y favorece y permite la reutilización de las mismas.
2. La revista (y sus contenidos) emplean las licencias Creative Commons, específicamente la del tipo CC BY NC SA, en donde: “el beneficiario de la licencia tiene el derecho de copiar, distribuir, exhibir y representar la obra y hacer obras derivadas siempre y cuando reconozca y cite la obra de la forma especificada por el autor o el licenciente”. Resumen: <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/> licencia: <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/legalcode>
3. Se pueden copiar, usar, difundir, transmitir y exponer públicamente, siempre que: i) se cite la autoría y la fuente original de su publicación (revista, editorial y URL, DOI de la obra); ii) no se usen para fines comerciales.

4. Condiciones de auto-archivo. Se anima a los autores a difundir electrónicamente las versiones post-print (versión evaluada y aceptada para su publicación), ya que favorece su circulación y difusión, aumento su citación y alcance entre la comunidad académica.
5. Todos los artículos serán responsabilidad exclusiva de los autores. Con el fin de prevenir el fraude o el plagio, la Universidad Católica Santa María La Antigua podrá verificar datos sobre la trayectoria científica de los autores y, sobre esta base, decidir sobre su publicación definitiva.

Advertencia / Disclaimer

1. Las opiniones expresadas en artículos que aparezcan impresos dentro de esta publicación son de responsabilidad exclusiva de los autores correspondientes. No reflejan las opiniones o puntos de vista de la comunidad de la USMA (la Universidad Católica Santa María la Antigua) ni de sus directivos, personal administrativo, docente o educando. Las denominaciones empleadas en esta publicación y la presentación de los datos que contengan los trabajos que aquí se publiquen, no implican la expresión de juicio alguno por parte de la USMA ni de los miembros de su comunidad académica sobre la condición de cualquier persona natural o jurídica y la USMA se exime completamente de cualquier responsabilidad legal derivada.
2. The views expressed in articles that appear in print within this publication are of the sole responsibility of the respective authors. They do not reflect the opinions or views of the community of USMA (Universidad Católica Santa María la Antigua) nor from its directors, staff, faculty or student body. The designations employed and the presentation of data contained within written works published here do not imply the expression of any opinion whatsoever on the part of the USMA or members of its academic community on the status of any natural or legal person, therefore USMA completely rejects and disclaims any derived legal liability.

Declaración de privacidad

Los datos personales facilitados por los autores a esta revista se usarán exclusivamente para los fines declarados por la misma, no estando disponibles para ningún otro propósito y no se proporcionarán a terceros para su uso u otro propósito.

Política de acceso abierto

Esta revista proporciona sus contenidos en acceso abierto inmediato y a texto completo, bajo el principio de que permitir el acceso libre a los resultados de la investigación repercute en un mayor intercambio del conocimiento a nivel global.

ENVÍOS

LISTA DE COMPROBACIÓN PARA LA PREPARACIÓN DE ENVÍOS

- ✓ Como parte del proceso de envío, los autores/as están obligados a comprobar que su envío cumpla todos los elementos que se muestran a continuación. Se devolverán a los autores/as aquellos envíos que no cumplan estas directrices.
- ✓ El envío no ha sido publicado previamente ni se ha sometido a consideración por ninguna otra revista (o se ha proporcionado una explicación al respecto en los Comentarios al editor/a).
- ✓ El fichero enviado está en formato Microsoft Word o compatible, y no tiene una extensión superior de palabras indicada para cada tipo de artículo.

- ✓ El artículo deberá recoger los datos y la afiliación de los autores, tal y como se indica en la plantilla de envío.
- ✓ El original incluye: título, autoría, resumen, palabras clave, texto, agradecimientos, referencias bibliográficas y un único apéndice (si procede).
- ✓ El resumen/abstract está entre 250-300 palabras en español e inglés y se ha realizado conforme a la estructura IMRDyC.
- ✓ Se indican 5 palabras clave en español e inglés (incluidas en algún Tesauro), separadas por comas, escribiendo en minúsculas la primera letra de cada palabra clave para facilitar su búsqueda en las bases de datos.
- ✓ Siempre que sea posible, se proporcionan direcciones URL para las referencias.
- ✓ El texto se adecua a la plantilla de la revista y todas las ilustraciones, figuras y tablas están dentro del texto en el sitio que les corresponde y no al final. Se utiliza cursiva en lugar de subrayado (excepto en las direcciones URL).
- ✓ El texto se adhiere a los requisitos estilísticos y bibliográficos resumidos en las Directrices del autor/a, que aparecen en Acerca de la revista.
- ✓ Al remitir un artículo para su publicación en la revista IPC, acepto tácitamente la licencia empleada por la USMA del tipo:
- ✓ <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>
Explicación: <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/legalcode.es>

NORMAS PARA AUTORES

1. El objetivo de la Revista Investigación y Pensamiento Crítico es promover el intercambio de información acerca de investigaciones preferentemente empíricas de carácter científico. Quien desee colaborar en la revista deberá seguir las indicaciones que se detallan a continuación:
2. Los trabajos deben ser originales.
3. La autoría, debe estar detallada con sus nombres y afiliaciones.
4. Es IMPRESCINDIBLE que se indique la totalidad de personas que componen la autoría del artículo en el proceso de envío (añadiéndolas una a una), teniendo en cuenta que el orden en el que firman será el de publicación (no se permitirá ningún cambio en la autoría posteriormente). Una de ellas, además, será identificada como “Contacto principal” para la correspondencia editorial.
5. Si se considera oportuno, en el de envío de un original, en el apartado “Comentarios para el editor/a”, se pueden proponer dos posibles revisores/as facilitándonos su nombre y apellidos, filiación profesional completa y dirección de correo electrónico. Esta propuesta no implicará la obligatoriedad de su elección por parte del Comité Editorial.
6. Todos los autores deben suministrar a la Revista el ORCID. <https://orcid.org/>

ESTRUCTURA Y NORMAS DE LOS ARTÍCULOS

1. La estructura de los artículos presentados contendrá al menos los siguientes apartados: a) Nombre, apellidos, filiación profesional y correo electrónico del autor/a de correspondencia; así mismo, a pie de página debe indicarse claramente si la propuesta de artículo es resultado de una investigación

procedente de proyectos financiados por organismos públicos o privados, valorándose preferentemente este aspecto en la selección de originales; b) Título (Español e Inglés); c) Resumen/Abstract (Español e Inglés); d) Palabras clave (Español e Inglés); e) Introducción; f) Método; g) Resultados; h) Discusión y conclusiones; i) Agradecimientos, j) Referencias bibliográficas y k) Apéndice (si procede).

2. El resumen/abstract estará entre 250-300 palabras en español e inglés y se realizará conforme a la estructura IMRDyC: introducción, método, resultados, discusión y conclusiones. Tras el resumen/abstract se indicarán 5 palabras clave en español e inglés (incluidas en algún Tesauro), separadas por puntos y comas, escribiendo en minúsculas la primera letra de cada palabra clave para facilitar su búsqueda en las bases de datos.
3. La extensión de los trabajos dependerá del tipo de publicación, incluyendo: título, autoría, resumen, palabras clave, texto, referencias bibliográficas y apéndice (si procede). Se seguirá estrictamente **la plantilla** que la revista pone a disposición de la autoría. El documento será compatible con Microsoft Word en cualquiera de sus versiones.
4. Todos los trabajos deberán tener un título claramente identificado. Adjunto al título irán el nombre del o los autores, así como su filiación institucional y su dirección postal y electrónica.
5. El primer autor listado será considerado como autor/a principal y se indicará el autor/a de correspondencia a él que será dirigida cualquier comunicación referente al trabajo.
6. Para la redacción de los trabajos se seguirá la normativa APA en su última versión. Se recomienda consultar directamente el manual correspondiente. Las referencias que cuenten con DOI (Digital Object Identifier System) deben aparecer con su link correspondiente. El no cumplimiento de este criterio, en su totalidad, provocará el rechazo directo del artículo.
7. La no adecuación a la plantilla Word establecida para la Revista (normativa, tipo de letra, espacios, formatos de edición, estructura...), es motivo de rechazo directo del artículo presentado, invitándose desde el Comité Editorial a modificarlo según plantilla y subirlo como nuevo envío.
8. Se recomienda a la autoría que revise, entre otras, las aportaciones de las revistas incluidas en la sección inicio de la web de Investigación y Pensamiento Crítico, relacionadas con la temática de su investigación.
9. Los manuscritos enviados han de ser originales y no estar sometidos a evaluación por ninguna otra revista científica ni publicados anteriormente. La Revista emplea las herramientas antiplagio para garantizar la originalidad de los manuscritos.
10. La publicación de un artículo en la revista está libre de costes para los autores.

INFORMACIÓN GENERAL

Los artículos, para ser evaluados, pueden ser remitidos en cualquier momento. Los números de la revista se publica durante la última semana de cada cuatrimestre. Periodos cuatrimestrales: Enero-Abril, Mayo-Agosto, Septiembre-Diciembre. Para cualquier duda con la gestión de los artículos diríjase: investigacion@usma.ac.pa

Los autores deben incluir el ORCID.

AVISO DE DERECHOS DE AUTOR/A

1. El Servicio de Publicaciones de La Universidad Católica Santa María La Antigua (la editorial) conserva los derechos patrimoniales (copyright) de las obras publicadas, y favorece y permite la reutilización de las mismas.

2. La revista (y sus contenidos) emplean las licencias Creative Commons, específicamente la del tipo CC BY NC SA, en donde: “el beneficiario de la licencia tiene el derecho de copiar, distribuir, exhibir y representar la obra y hacer obras derivadas siempre y cuando reconozca y cite la obra de la forma especificada por el autor o el licenciante”. Resumen: <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/> licencia: <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/legalcode>
3. Se pueden copiar, usar, difundir, transmitir y exponer públicamente, siempre que: i) se cite la autoría y la fuente original de su publicación (revista, editorial y URL, DOI de la obra); ii) no se usen para fines comerciales.
4. Condiciones de auto-archivo. Se anima a los autores a difundir electrónicamente las versiones post-print (versión evaluada y aceptada para su publicación), ya que favorece su circulación y difusión, aumento su citación y alcance entre la comunidad académica.

Declaración de privacidad

Los datos personales facilitados por los autores a esta revista se usarán exclusivamente para los fines declarados por la misma, no estando disponibles para ningún otro propósito y no se proporcionarán a terceros para su uso u otro propósito.

EQUIPO EDITORIAL

Estructura Organizativa

La revista IPC se estructura dentro de la Dirección de Investigación y Desarrollo de la USMA y en su producción periódica se involucran las siguientes instancias:

- a) El Director-Editor.
- b) El Consejo Científico, que funge como ente asesor Ad Hoc de naturaleza técnica. Está integrado por un número impar de renombrados académicos, con amplia experiencia en investigación y en publicación de artículos científicos.
- c) El Equipo Editorial, que desarrolla las funciones necesarias para la producción regular de cada número de la revista. Este equipo lo dirige el Director-Editor y lo conforman el Oficial Administrativo-Financiero, el Diseñador Gráfico y el Especialista Informático.
- d) El cuerpo de pares evaluadores técnicos (árbitros), sugeridos por el Consejo Científico.

Consejo Científico

Prof. Francisco Blanco (Universidad Católica Santa María la Antigua, Panamá)

Dr. Abdel Solís (Universidad Católica Santa María la Antigua, Panamá)

Dr. Luis Sierra (Universidad Nacional, Costa Rica)

Dra. María Antonieta Rebeil (Universidad Anáhuac, México)

Dr. Luis Pulido Ritter (Universidad Libre de Berlín, Alemania)

Dr. David Edgar (Glasgow Caledonian University, Escocia)

Dr. Mario Correa Bascuñán (Pontificia Universidad Católica de Chile, Chile)

Dr. Chris Alden (London School of Economics and Political Science LSE, Reino Unido)

Dr Alvaro Mendez (London School of Economics and Political Science LSE, Reino Unido)

Dr. Nelson Valdés Sánchez (Universidad Santo Tomás, Chile)

Dr. Jorge Miguel Torrente (Universidad Autónoma de Barcelona, España)

Equipo Editorial

Dra. Virginia Torres-Lista (Directora-Editora)
Dr. Luis Carlos Herrera (Coordinador Editorial)
Lic. Amir Martínez (Diseñador gráfico)
Ing. Marcos González (Informático)
Mgtr. Emilio Romero (Diagramación)

Dirección postal

Vicerrectoría de Investigación, Postgrado y Extensión
(c/o Dra. Virginia Torres-Lista, Directora –Editora Revista IPC)
Universidad Católica Santa María la Antigua
Apdo. postal 0819-08550
Panamá, República de Panamá
Teléfono (507) 230-8363
Correo electrónico: investigacion@usma.ac.pa

DECLARACIÓN DE PRIVACIDAD

Los datos personales facilitados por los autores a esta revista se usarán exclusivamente para los fines declarados por la misma, no estando disponibles para ningún otro propósito y no se proporcionarán a terceros para su uso u otro propósito.

INDEXADA





usma
universidad católica
santa maría la antigua

#YoSoyUSMA

USMA.AC.PA



PANAMÁ-COLÓN-DAVID-CHITRÉ-SANTIAGO